

INFORME DE PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

INSTITUCION PEDAGOGICA CARLOS RAMIRES PARIS

DOCENTE EN FORMACIÓN JOSE SEBASTIAN IBAÑEZ PEÑARANDA

TUTOR DE PRATICAS JEFFRY TARAZONA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES FACULTADO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN 2021-1









Contenido

1. CAPITULO I: Observacion institucional y diagnostico	
Reseña Histórica	
Proyecto Educativo Institucional	
Marco legal	
Horizonte Institucional	8
Principios Institucionales	10
Misión	13
Horizontes	13
Organigrama institucional	14
Cronograma institucional	15
Símbolos institucionales	18
La bandera	18
himno	18
El escudo	19
Manual de Convivencia	20
Derechos y deberes de los padres de familia:	31
DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA	3 [,]
DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA Y ACUDIENTE	3
DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES	38
DERECHOS DE LOS ALUMNOS	38
DEBERES DE LOS ALUMNOS	40
DEBERES DE LOS DOCENTES	49
DERECHOS DE LOS DOCENTES	52
PROHIBICIONES A LOS DOCENTES	53
DERECHOS DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES (Rector y Coordinador)	54









Ley del menor	56
MIS COMPROMISOS COMO ESTUDIANTE	56
Uniformes	57
Inventario Infraestructura	60
Salón de deportes:	61
Horarios	62
2. CAPITULO II: PROPUESTA PEDAGOGICA	66
Título	66
Objetivos	66
Objetivo General	66
Objetivos específicos.	66
Descripción del problema	67
Formulación del problema	68
2.2.Justificación	69
2.3.Población	71
2.2.Marco teórico	72
Antecedentes	72
estrategia pedagógica	73
Educación física	74
El juego	75
Circuitos.	76
Patrones básicos de movimiento	78
Correr	79
Saltar	79
Rodar	80
Lanzar	80
Atrapar	81
3. CAPITULO III: INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES	82









Diseño (Cronograma)	82
Metodología	84
Evaluación	84
RUBRICA DE EVALUACION	85
Horario de practica	86
1.1.Cartilla Pedagógica	87
CAPITULO IV: ACTIVIDADES curriculares	116
CAPITULO V: FORMATOS DE EVALUACIÓN	122
CONCLUSIONES	Error! Bookmark not defined.
REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍCAS	128
ANEXOS	129
PLANIMETRIA	Error! Bookmark not defined.
Cuestionario primera clase.	Error! Bookmark not defined.
Evidencias fotográficas del Test. Pruebas y resultados	Error! Bookmark not defined.
Evidencias fotográficas- clases.	Error! Bookmark not defined.







1. CAPITULO I: Observación institucional y diagnostico

Reseña Histórica

La institución fue creada en marzo del año 1990 al ver la necesidad presente en este sector del barrio San Luís pues no existía un jardín infantil que reuniera todas las características que exigen las primeras etapas del desarrollo del niño en edad preescolar de acuerdo con los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación Nacional. En noviembre de 1990 se abrieron las inscripciones y en diciembre se matricularon los alumnos. El JARDÍN INFANTIL OSCARCITO inició sus clases el día 5 de febrero de 1991, funcionando con tres niveles de educación preescolar, 75 alumnos, 3 docentes y la directora.

Debido a la aceptación que tuvo por parte de la comunidad educativa a partir de 1992 se inicia la educación básica hasta sexto grado, motivo por el cual se cambia la razón social y el establecimiento toma el nombre de INSTITUTO PEDAGÓGICO OSCARIN.

En el transcurso de los años se han realizado ampliaciones, remodelación y dotación del establecimiento con el fin de ofrecer un mejor servicio a la comunidad educativa. Todos los años se conmemora el aniversario del plantel que es celebrado el 17 marzo. Se organiza la semana deportiva y jornadas culturales donde se involucran a toda la comunidad educativa.

En el nuevo milenio considerando que la política educativa planteada en la quinta estrategia del plan decenal buscó integrar los diferentes niveles y ciclos de la educación formal motivando la integración de los establecimientos educativos, se generó el cambio de nombre para adecuarlo y adaptarlo a las nuevas condiciones y prescripciones legales y reglamentarias sobre la materia. De tal manera el Instituto Pedagógico Oscarín cambia de razón social en el año 2000 a INSTITUTO PEDAGÓGICO CARLOS RAMÍREZ PARÍS.







CARLOS RAMÍREZ PARÍS

Fundó como primer periodista la emisora Radio Guaimaral el 13 de marzo de 1952 a quien con cariño llamaba "La chica para grandes cosas" y desde donde dirigió en varias oportunidades protestas de rechazo por los temas que aquejaban en esa época a Cúcuta.

El 24 de junio de 1963 fue nombrado alcalde de la ciudad por el gobernador de ese entonces, Eduardo Cote Lamus y reemplazó en el cargo a Víctor J. Chaustre. Carlos Ramírez París, fue relevado del cargo 37 días después de su posesión por el Gobernador Cote Lamus.







Proyecto Educativo Institucional

El proyecto Educativo Institucional (PEI) de la I.E. Fray José María Arévalo de La Playa, ha sido concebido como fruto de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, con el fin de colmar las aspiraciones de cada uno de sus miembros. Es labor de todos, implementar los lineamientos educativos hacia una nueva visión a partir de nuestros intereses, recursos, necesidades en pro de la conservación del contexto cultural, social, regional y de los recursos naturales. El proyecto educativo pretende brindar a los niños, jóvenes y adultos de la zona urbana y rural del municipio de La Playa, oportunidades para mejorar su desempeño personal y profesional, para que al ingresar a una institución de educación superior lo pueda llevar a su realización como persona con principios y valores éticos, morales, religiosos, democráticos e interesado por el desarrollo de su familia y su pueblo. Graduación de adultos Programa "Ser Humano" Pág. 9 El proyecto tiene como metas, abrir espacios para que la comunidad Playera pueda ser reconocida por el empuje de su gente, por renovar ideas, por el rescate de los valores culturales y por la formación de personas comprometidas con el bienestar personal y colectivo, dentro de un marco que propenda por el desarrollo turístico comprometido ecológica y culturalmente con el municipio. Clase con niños de Metodología Escuela Nueva Maciegas El proyecto educativo es un compromiso de todos los estamentos que conforman la comunidad educativa de la Institución y los restantes Centros Educativos Rurales que la alimentan, en el mejoramiento de la calidad educativa y por consiguiente, en la vida misma de los educandos, docentes, padres de familia, ex alumnos y todos aquellosque quieran aprovechar los espacios que brinda la institución para buscar nuevas opciones que garanticen el logro de las metas y propósitos de la persona para su formación integral







Marco legal

El presente manual de convivencia escolar del Instituto Pedagógico Carlos Ramírez París que indicará, de acuerdo a la Ley, formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar, contemplado dentro del marco jurídico establecido por la constitución nacional: Artículos 73 y 87 de la ley 115 de 1994, establecen el Pacto de Convivencia para todos los centros educativos. Artículo 17 del decreto 1860 de 1994 reglamenta lo establecido en la ley 115 sobre el Pacto de Convivencia. Artículo 144 de la misma ley, literal c, señala como función del Consejo Directivo la adopción del Pacto de Convivencia del establecimiento y que esto se encuentra reglamentado en el artículo 23 del decreto 1860 de 1994 y la Ley 1620 de 2013 crea el sistema de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Horizonte Institucional

- 1. Formar ciudadanos democráticos de excelente calidad y alto grado de compromiso social, orientados hacia la tolerancia, el pensamiento crítico e innovador, con capacidad para emprender acciones y resolver situaciones problema.
- 2. Proporcionar una sólida formación ética que valore lo cotidiano, se fundamente en el amor, eduque la conciencia moral y se abra a la dimensión de la calidad como compromiso humano.
- 3. Desarrollar los valores y actitudes de representar la creación y recreación del conocimiento su aplicación y socialización.
- 4. Hacer del aula una comunidad de convivencia y aprendizaje, incorporando a las familias a la institución y a las propias situaciones de aprendizaje.







- 5. Promover el respeto y la preservación del medio ambiente y fomentar la cultura ecológica.
- 6. Reconocer la diversidad presente en las aptitudes y aspiraciones del educando con el fin de orientarlo mejor hacia una plena realización.
- 7. Promover la capacitación investigativa, la formación científica y pedagógica del personal docente y administrativo, que garantiza la calidad de la educación en sus diferentes niveles y modalidades.
- 8. Prestar a la comunidad un servicio de calidad en cuanto a resultados académicos, procesos, infraestructura y desarrollo de la institución.







Principios Institucionales

Respeto:

- Reconocer, apreciar y valorar a todas las personas y el entorno.
- Es establecer hasta dónde llegan las posibilidades de hacer o no hacer, como base de toda convivencia en sociedad.
 - Promover la resolución pacífica de conflictos
 - Ser cordiales y promover el compañerismo,

Equidad:

- Dar a cada uno lo que le corresponde según sus necesidades, méritos, capacidades, o atributos.
- Tratar en igualdad de condición a todos los que hacen parte de la población educativa
- Rechazar las diferencias; fortalecer nuestro sentido de justicia
- Respectar los derechos de la sociedad.

Responsabilidad:

- Concientizar a los docentes, estudiantes, padres de familia, reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral.
- Garantizar la calidad de nuestros servicios.
- Cooperar para el logro de los objetivos estratégicos.
- Contribuir en la preservación del ecosistema.
- Cultivar la autodisciplina, diligencia y efectividad en el ejercicio de nuestra labor.







Probidad:

- Actuar siempre con la convicción de estar haciendo las cosas de manera correcta, clara e irreprobable, que nuestra conducta merezcan ser imitadas.
 - Mantener la coherencia entre lo que pensamos, decimos y hacemos.
 - Dar a conocer los servicios de nuestra institución sin crear falsas expectativas ni engaños.
 - Suprimir la parcialidad.

Liderazgo:

• Generar actitud positiva frente al entorno

Lealtad:

• Trabajar y formar personas congruentes con nuestra filosofía institucional

Excelencia:

• Búsqueda continua para potencializar las capacidades y talentos de los que conforman nuestra institución.

Solidaridad:

• Buscar el bien de la comunidad educativa y su sector.

Honestidad:

• Guiar siempre la institución a la luz de la verdad.

Perseverancia:

• Mantener la contante búsqueda de logros y calidad educativa.

Trabajo En Equipo:

• Buscar el bienestar y calidad de la mano con docentes, equipo interdisciplinario, estudiantes,









padres, siempre como una sola familia en busca de un beneficio común,







Misión

EL Instituto Pedagógico Carlos Ramírez Paris es una institución educativa eficiente, que fundamenta su pedagogía en el conocimiento y la reafirmación de los valores cristianos dirigido a contribuir en el desarrollo integral de los niños y jóvenes competentes encaminados al conocimiento de alta calidad, actividades de investigación, creatividad, innovación y excelencia, capaces de enfrentar retos y tomar decisiones en pro de la identidad con la región y el país, los derechos humanos, la ética y la paz.

Horizontes

- 9. Formar ciudadanos democráticos de excelente calidad y alto grado de compromiso social, orientados hacia la tolerancia, el pensamiento crítico e innovador, con capacidad para emprender acciones y resolver situaciones problema.
- 10. Proporcionar una sólida formación ética que valore lo cotidiano, se fundamente en el amor, eduque la conciencia moral y se abra a la dimensión de la calidad como compromiso humano.
- 11. Desarrollar los valores y actitudes de representar la creación y recreación del conocimiento su aplicación y socialización.
- 12. Hacer del aula una comunidad de convivencia y aprendizaje, incorporando a las familias a la institución y a las propias situaciones de aprendizaje.
- 13. Promover el respeto y la preservación del medio ambiente y fomentar la cultura ecológica.
- 14. Reconocer la diversidad presente en las aptitudes y aspiraciones del educando con el fin de orientarlo mejor hacia una plena realización.
- 15. Promover la capacitación investigativa, la formación científica y pedagógica del personal docente y administrativo, que garantiza la calidad de la educación en sus diferentes niveles y modalidades.

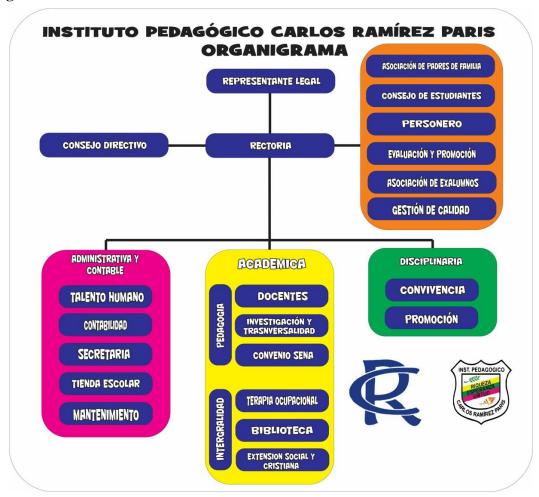






16. Prestar a la comunidad un servicio de calidad en cuanto a resultados académicos, procesos, infraestructura y desarrollo de la institución.

Organigrama institucional











Cronograma institucional

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022

I PERIODO 18 DE ENERO AL 8 DE ABRIL

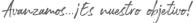
MES	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
ENERO	25 retro alimentación evaluación Institucional	Yamile Covilla, Jesica contreras. Piedad Ramírez París
L M M J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16	27reunión docentes. Bienvenida, cronograma de actividades 2022	Piedad Ramírez directora
17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	28enero al 10 febrero Trabajo en las mallas curriculares y planeación académica, elaboración del plan de aula primer bimestre.	Todos los docentes
	28 de enero inducción zoom a padres de familia del preescolar	Docente de jardín, transición, Jessica contreras, piedad Ramírez
	31 inducción plataforma Santillana,	Todos los docentes

MES	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
FEBRERO L M M J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28	1 de febrero Inducción a Padres de Familia de Primaria, secundaria y media académica. 2 inicio clases primaria y secundaria 3 inicio de clases preescolar	Directora, coordinadoras y docentes
	8 se acercan a dirección los candidatos a la personería	Yamile Covilla, Tatiana Santos
	14 todos los logros del primer periodo en plataforma 15 presentación candidatos personería 28 al 3 de marzo Primeros Quices 28 Izada de Bandera. batalla de Cúcuta	Todos los docentes Todos los docentes 5° y 10 ° grado Prof. Tatiana











			ME	S			ACTIVIDAD	RESPONSABLE
							5 Reunión de Docentes	Todos los docentes 7 am.
	MARZO		MARZO				8 día de la mujer	Piedad Ramírez Organizar equipo
7 14 21 28	1 8 15 22 29	2	3 10 17 24	V 4 11 18 25	5 12 19	6 13 20	17 aniversario del colegio 18 día del hombre 22 al 29 22 día del agua 28 elección del personero	Piedad Ramírez Piedad Ramírez Organizar equipo Segundos Quices Profesora Yamile Profesora Mónica Profesora Gloria Yamile Covilla, Tatiana Santos Pedro Rojas , Jessica contreras
							1 Abril se cierra plataforma	Todos los docentes

- entrega primer boletín a los padres de familia. Escuela abierta
- 18 de abril reunión de profesores
- 19 de abril regreso a clases.

II PERIODO 18 ABRIL AL 20 DE JUNIO

		Λ	/IES	;			ACTIVIDAD	RESPONSABLE
							8 al 18 de abril	Receso estudiantil vacaciones
		Al	BRI	IL				de semana santa
					_		18 de abril reunión de	Directora
L	M	М	J	V	S	D	profesores	
	_		_	1	2	3	19 de abril	Regreso a clase
11	12	13	14	15	9	10 17	22 de abril día de la tierra	Profesora Yamile
18	19	20	21		23	24		Profesora Mónica
25	26	27	28	29	30			Profesora Gloria
							23 de abril día del idioma, del libro	Encargados Docentes de español con el apoyo de todos los docentes Se celebrara el 22 de abril
							26 de abril día secretaria	Felicitaciones
							29 de abril celebración día del niño	Directora y docentes
							29 de abril Día del árbol	Profesora Yamile
								Profesora Mónica
								Profesora Gloria









		N	ΛES			ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		MA				1 de Mayo Día internacional del trabajo	2°Profesora Gloria 7º profesora Mónica Transición Profesora Angie
L	M 3			6	1 8	13 de mayo inauguración de las interclases	Directora
9		11 18			 15	15 de Mayo día del maestro	Directora
23	24				 	18 de mayo al 3 de junio competencias deportivas	Profesor Nelson
30	,					21 de Mayo afrocolombianidad	Profesora Tatiana y Profesora Yamile
						29 de Mayo Día de las madres	Elaborar tarjeta a las madres

MES	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
JUNIO L M M J V S D	30 de mayo al 8 de junio evaluaciones bimestrales	Todos los docentes
1 2 3 4 5	5 día mundial del medio ambiente	Profesora Yamile
6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26	13 de junio se cierra la plataforma	
27 28 29 30	14 y 15 de junio	Elaborar tarjeta para el papa Todos los Docentes
	16 de junio	Salen de vacaciones Premiación interclases
	17 de junio	Entrega de boletines Reunión con los padres de los estudiantes con dificultades
	21, 22 y 13	Reunión de profesores Trabajo académico, mallas y planes de aula
	20 día del Padre	

Salimos de vacaciones 16 de junio Iniciación de clases el 05 de Julio







Símbolos institucionales



himno

HIMNO DE LA INSTITUCIÓN

Adelante vamos a triunfar

El saber es la fuente de paz

Con el alma este himno cantaremos

Enaltecidos de amor y bondad

El colegio es nuestro mejor tesoro

En sus claustros se encierra la virtud

Misionera labor de profesores

Emanando destellos de luz.

Entonemos un himno jubiloso

Al colegio debemos lealtad

Con firmeza sigamos el sendero

En proclama de paz y libertad (bis)

LETRA: CRISTINA HADHIN MÚSICA: OSCAR JESÚS CONTRERAS CORREDOR





Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co





El escudo









Manual de Convivencia

Art. 9 Toda persona es responsable de sus actos y comportamiento por tanto cuando éstos no están de acuerdo con los principios, objetivos y/o Pacto de convivencia, libremente aceptados, deben asumir las consecuencias de los mismos.

En el contexto de un Manual de Convivencia se puede entender por falta (Martínez, 2014) todo comportamiento que va en contra de los principios formativos establecidos en él y que afecta, ya sea a la persona que exhibe dicho comportamiento, a cualquiera de los miembros de la comunidad educativa, a personas externas a ella, o a la institución. Generalmente la falta se concreta en una conducta o comportamiento que se debe identificar plenamente, que se actúa de manera consciente y deliberada, y que tiene unas consecuencias en la vida escolar y formativa de quien la realiza.

CLASIFICACIÓN DE LAS FALTAS.

Faltas leves

Las faltas leves son aquellas que no afectan directamente a otros, a los bienes de la institución educativa o de cualquier miembro de la comunidad educativa, ni lesionan la honra o el respeto del otro; generalmente ocurren por descuido, falta de previsión o anticipación de consecuencias por parte del estudiante, pero necesitan ser corregidas para permitir un proceso adecuado de formación de este.

Una falta leve se puede convertir en grave o especialmente grave cuando es reiterativa, y por lo







mismo, se constituye en una conducta intencionada que lesiona al mismo estudiante o a cualquier otro miembro de la comunidad educativa.

La institución considera como faltas leves las siguientes:

Inasistencia injustificada y repetida a la institución o a sus actividades.

Desinterés y abandono frecuente en la presentación personal, mal uso de uniforme dentro y fuera de la institución.

Llegadas tarde.

Impedir con su indisciplina el normal desarrollo de la clase o de cualquier actividad.

Desórdenes en actos generales de comunidad.

Falta de receptividad para atender las observaciones.

Vocabulario incorrecto y trato descortés para los compañeros (as), educadores y personal administrativo.

Realizar durante las clases asuntos diferentes a los que correspondan para cada caso.

Retener cualquier clase de información que la institución envía a los padres o acudientes.

Masticar chicles en la Institución por ser nocivo.

Consumir alimentos durante la hora de clase.

El chisme continuado que contribuya a la división y a entorpecer las buenas relaciones entre los miembros del establecimiento.

Salir del colegio sin el debido permiso.

Estar en el salón de profesores sin autorización.







Faltas graves

Las faltas graves son aquellos comportamientos que comprometen las normas básicas de convivencia y afectan de manera significativa a la institución o a cualquier miembro de la comunidad educativa causándole daño, además de que cuestionan los principios y valores que la comunidad escolar ha definido como centrales y deseables para la vida en sociedad o ponen en peligro la vida del estudiante o de algún miembro de la comunidad escolar, incluyendo las faltas contra el medio ambiente y la salud.

La institución considera como faltas graves las siguientes:

- 1. Inmoralidad (falta contra cualquier aspecto de la moral cristiana).
- 2. Fraude académico repetido.
- 3. Insubordinación o mal comportamiento habitual.
- 4. Agresiones graves de palabra o de hecho a cualquier miembro de la institución.
- 5. Alterar las calificaciones, falsificar la firma de los padres o de los profesores.
- 6. Utilizar el nombre de la institución sin autorización de las directivas, para efectuar paseos, rifas, bailes u otras actividades.
- 7. Reincidencia notoria en quebrantar las normas de la institución.

- 8. Realizar necesidades fisiológicas en los lugares diferentes a los indicados para tal fin.
- 9. El mal comportamiento comprobado en reuniones y eventos sociales dentro o fuera de la institución.
- 10. Ausentarse de la institución sin la debida autorización de los superiores.









- 11. Desacreditar a los compañeros y hacerlos objeto de burla.
- 12. Conservar en su poder revistas pornográficas.
- 13. Apropiarse de lo ajeno.
- 14. La destrucción de los implementos de la institución.

Fumar dentro de la institución.

Manifestaciones de noviazgo dentro de la institución.

Promover desordenes, insubordinación o impedir el mal funcionamiento de la institución.

Falsificar firmas.

Violación de oficinas y alteración de documentos, libros de calificaciones y observadores del

alumno.

Llevar licor a los paseos o convivencias.

Consumir licor dentro de la institución o fuera portando el uniforme.

Faltas muy graves o de especial gravedad.

Las faltas muy graves son aquellas que atentan directamente contra los derechos humanos básicos, la integridad física, psicológica o moral de las personas o los principios educativos de la institución, y en muchos casos están tipificadas como delitos por la justicia ordinaria. Este tipo de acciones son consideradas generalmente delitos que ponen en riesgo la vida, la integridad física y los bienes materiales, de tal manera que pueden causar daños, en muchos casos irreparables o irreversibles.







La institución considera como faltas de especial gravedad las siguientes:

Atentar contra los bienes ajenos

La amenaza o el chantaje a los compañeros.

Consumir, usar, introducir o expender bebidas alcohólicas, drogas o estupefacientes dentro y fuera de la institución o inducir a otros a expenderlas y/o consumirlas.

El no asistir a la institución cuando se ha salido de la casa para dirigirse a ella

Portar o encubrir armas en la institución.

Elaborar o distribuir panfletos o escritos que atenten contra la honra de las personas o el buen nombre de la institución.

Reincidencia notoria en quebrantar las normas reglamentarias de la institución.

Cualquier acto que en alguna forma atente contra el derecho o la vida, agresión verbal, agresión física, amenazas, dentro y fuera de la institución.

La amenaza, el chantaje, la venganza, el boleteo contra los compañeros u otros miembros de la comunidad educativa.

Crear o pertenecer a grupos o pandillas que vayan en detrimento de la comunidad en general.

Actos de vandalismo.

El ejercicio de actividades o fenómenos físicos o parapsicológico, el satanismo y las prácticas mágicas, supersticiones espirituales ajena a los principios de la institución (ley 1334 de 1994, artículo 6).





Si el estudiante quebranta sus deberes o abusa de su libertad, debe aceptar que su comportamiento sea evaluado, asumir las consecuencias y cumplir las sanciones correspondientes para mejorarlo. Toda conducta no contemplada en este pacto de convivencia será tratada por el Consejo directivo y profesores en el momento oportuno.

Nota: Estas faltas aplican para el desarrollo de clases sincrónicos desde casa.

PROCESOS A SEGUIR ANTES DE RECIBIR UNA SANCIÓN

Art. 10 Para recibir una sanción se seguirán sin excepción los siguientes pasos:

REFLEXIÓN INDIVIDUAL

El profesor conocedor de la falta analizará con el alumno interesado sus causas y consecuencias, orientará al alumno para la adquisición de comportamiento pendiente a enmendar el error o superar la deficiencia, registro de la falta y del compromiso del alumno en el observador.

REFLEXIÓN GRUPAL

Cuando hay reincidencia en la comisión de una falta el director de grupo con todo el curso analizará las causas y consecuencias del hecho. A la vez serán informados los padres o el







acudiente, con quienes se analizarán factores que influyen para la emisión del comportamiento indeseado.

Estos son procedimientos formativos de análisis que conducen a la toma de conciencia respecto al actuar y que genera compromisos y que se deja constancia en el libro de observaciones de la coordinación y el observador del alumno.

Art. 11 La meta de la educación en la institución es lograr que los alumnos actúen por principios y valores éticos, esto es, actuar por convicción y libremente. Sin embargo también creemos en el valor pedagógico de la corrección justa y adecuada como medio para reorientar a aquellos que con su comportamiento inadecuado atentan contra el bien personal y comunitario. La sanción será la última estrategia a la que se acudirá en procesos de formación integral.

La institución aplicará los siguientes correctivos de acuerdo con el tipo de falta:

Faltas leves

- 1) El profesor que conoce la falta cometida la tratará directamente con el estudiante;
- 2) El profesor dialogará con el estudiante sobre lo sucedido, escuchándolo y haciéndole ver el error cometido;
- 3) Se hace un registro en el observador del estudiante, tanto de la falta como de los descargos









del estudiante:

4) El profesor informará al estudiante sobre la consecuencia de su falta, lo que también quedará

por escrito;

5) Las faltas leves deben ser resueltas dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en

que se inicie el proceso;

6) La decisión sobre la consecuencia por la falta o la sanción por ella, impuesta por el profesor

que hace el debido proceso, puede ser apelada por el estudiante o sus padres ante una segunda

instancia, que en este caso será la persona que se encargue del manejo de la convivencia en la

institución.

Faltas graves.

1) El profesor que tenga conocimiento de la falta debe abordar y confrontar directamente

al estudiante implicado para aclarar los detalles y las circunstancias de lo sucedido;

2) Diligenciar el formato o levantar un acta de registro de la situación en la que el estudiante

pueda expresar su punto de vista sobre lo ocurrido a manera de descargo, este formato o acta

debe ser firmado por ambos;

3) Inmediatamente se inicie el proceso por falta grave de un estudiante, la institución, deberá

informar a los padres del estudiante sobre la apertura de dicho proceso;

4) El acta o formato diligenciado con la descripción de la falta y los descargos del estudiante

se debe entregar al encargado de manejar la convivencia en la institución para la calificación de

esta y la imposición de la sanción a que haya lugar, acorde con lo contemplado en el Manual de









Convivencia:

- 5) El director de grupo o el encargado de la convivencia en la institución citará a los padres de familia y al estudiante y les notificará la decisión de la institución, de esta reunión se debe levantar un acta;
- 6) Los padres de familia o el estudiante podrán apelar la decisión tomada, la cual debe ser resuelta por la rectoría.
- 7) En cualquiera de los momentos del proceso por falta grave, el estudiante y sus padres o acudiente podrán solicitar la veeduría o intervención, ya sea del personero de los estudiantes o del comité de convivencia de la institución, como acompañantes de proceso o como instancia de conciliación;
- 8) El procedimiento para la indagación de una falta grave, los descargos, la calificación de la falta y la aplicación de la correspondiente sanción no podrá exceder los diez días calendario.
- 9) Una vez comprobados los hechos, la falta acarrea suspensión de uno a tres días y afecta la conducta.

Faltas **muy** graves.

- 1) Las faltas muy graves deben ser tratadas de igual manera que las graves hasta el momento en el cual se confirma la comisión de la falta y el encargado de la convivencia en la institución la califique como muy grave;
- 2) Intervención del comité de convivencia, encargado de revisar la documentación existente sobre el proceso, así como de determinar la estrategia formativa adecuada y proporcional a la





28





falta cometida:

3) El rector impondrá la sanción mediante resolución motivada, la que será comunicada

al estudiante y a sus padres en reunión concertada para tal fin y de la cual se debe elaborar un

acta;

4) Si la falta muy grave es considerada delito por la justicia ordinaria, la institución, por medio

del rector, la pondrá en conocimiento de las autoridades competentes para que ellas se ocupen

de su investigación y manejo en lo que trasciende a la competencia de la institución educativa;

5) Contra las decisiones que se tomen en la institución por faltas muy graves procede el recurso

de apelación, el cual debe ser resuelto por el consejo directivo;

6) El estudiante implicado en una falta muy grave o sus padres pueden solicitar la veeduría

del personero de los estudiantes en cualquiera de las etapas del proceso;

7) La resolución de una situación por falta muy grave no podrá tomar más de los quince días

calendario, desde que se inicia el proceso hasta su culminación.

Cuando el Consejo Directivo decida no autorizar matrícula para el año siguiente se les debe

entregar a los interesados y acudientes con el informe final de rendimiento, la documentación

del alumno, previa presentación de paz y salvo.

COMPORTAMIENTOS INADECUADOS DE LOS ALUMNOS

Cuando no se presentan las evaluaciones en el tiempo límite (5 días hábiles), con excusa

justificada se pierde éste derecho y se asumen las consecuencias respectivas.







Si habiendo perdido el año escolar el alumno quiere seguir en el instituto debe aceptar las condiciones y firmar compromisos de mantener buen rendimiento académico y buen comportamiento.

Conlleva cancelación de la matricula:

Falta grave contra la moral cristiana y las buenas costumbres.

La reincidencia en faltas que afectan la conducta y han merecido suspensión.

En el aspecto deportivo será expulsado de toda actividad deportiva el alumno que:

Abandone la concentración de una competencia deportiva.

Al ser seleccionado no cumpla con horarios de entrenamiento y otros requisitos que le imponga la disciplina deportiva.

El alumno que dentro del encuentro deportivo agreda física o verbalmente a un contrincante.

Será retirado de las actividades deportivas:

Los alumnos que irrespeten al árbitro y mesa directiva.

www.unipamplona.edu.co

El alumno que estando inscrito en una actividad (se entiende por alumno inscrito los que estén







en la planilla) no obedezca a los árbitros, que irrespete a los jugadores o actúe de mala fe.

Las sanciones referentes a los campeonatos o actividades deportivas serán aplicadas de acuerdo a los respectivos reglamentos.

Derechos y deberes de los padres de familia:

DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA

Art. 14 Es responsabilidad de toda institución reconocer y respetar los derechos de los padres de familia para la convivencia y las buenas relaciones de toda la comunidad educativa.

Los padres y acudientes tienen los siguientes derechos:

- 1. Contar con la participación en la planeación, ejecución, evaluación del PEI, de acuerdo con los mecanismos y estrategias que para ello se estipulen.
- 2. Pertenecer a la asociación de padres de familia.

www.unipamplona.edu.co

3. Elegir y ser elegido en igualdad de condiciones al consejo de padres de familia y/o asociación de padres de familia.









- 4. Ser atendido y escuchado tanto por directivos, docentes personal administrativo o de servicio, cuando precisen información o presentar sugerencias o reclamos sobre los hijos o acudidos, en los horarios establecidos.
- 5. Conocer oportunamente los horarios de atención en las diferentes dependencias de la institución.
- 6. Recibir periódicamente los informes académicos, de conducta y disciplina de sus hijos o acudidos.
- 7. Buscar y recibir orientación sobre la educación de sus hijos o acudidos.
- 8. Dialogar sobre dificultades y problemas en el proceso de formación de sus hijos.
- 9. Contribuir solidariamente con la institución educativa para la educación de sus hijos.
- 10. Enterarse oportunamente de eventos programados.
- 11. Participar en el consejo directivo, asociaciones, comités, para velar por la adecuada prestación del servicio educativo
- 12. Conocer el pacto de convivencia.

Art. 15 Consecuencias del comportamiento inadecuados por partes de los padres de familia

En el caso de que los padres de familia como miembros de la comunidad educativa del instituto, no cumplan con los compromisos de la formación Integral (art. 311 Código del Menor), desconozcan la filosofía y orientación del instituto, dejando de cancelar mensualmente, falten reiteradamente y sin justificación a las reuniones de padres de familia, programadas por la institución, no asistan a las citas hechas por el profesorado para informarlo del comportamiento de su hijo(a) y se nieguen a reconocer y cancelar los daños ocasionados por el alumno(a) en el establecimiento, respaldando comportamientos inadecuados, falten al respeto debido a las directivas, profesores y personal administrativo de la institución, el caso será estudiado y decidido por la rectora del colegio y el







consejo directivo, con respecto a la pérdida del cupo para el año siguiente.

DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA Y ACUDIENTE

Art. 13 Por una relación estable con la institución deben reconocer los derechos y deberes de los

padres de familia y acudientes que contribuyen al respeto y la convivencia entre sus miembros.

Como pilares de la educación y formación de sus hijos, todos los padres de familia y acudientes,

tienen la responsabilidad y la obligación de contribuir eficazmente para que los beneficios que

brinda toda educación lleguen hasta sus hijos.

Deben ser promotores y facilitadores de un ambiente que favorezca la buena posición en sus hijos

por el estudio y participen en forma activa en su preparación y formación para la vida.

Los deberes de los padres y/o acudientes:

Proveer a sus hijos espacios y ambientes en el hogar, que generen confianza, ternura, cuidado y

protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental.

Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia

escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la participación y la democracia, y el

fomento de estilos de vida saludable.





SC-CER96940



Acompañar de forma permanente y activa a sus hijos en el proceso pedagógico que adelante el establecimiento educativo para la convivencia y la sexualidad.

Participar en la revisión y ajuste del manual de convivencia a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.

Asumir responsabilidades en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos para el desarrollo de competencias ciudadanas.

Conocer y practicar estas pautas para aprender a vivir felices y poder ayudar a sus hijos en la aplicación de las mismas.

Respaldar la autoridad de la institución corrigiendo oportunamente a su hijo cuando las circunstancias lo requieran.

Proveer a su hijo de los uniformes y útiles necesarios para su estudio.

Velar porque cumplan sus deberes de estudiante haciendo sus trabajos, asistiendo puntualmente a clase, siendo ordenados, respetuosos con sus profesores y responsables de su papel de estudiante. Ser ejemplo de civismo, rectitud y solidaridad.

Conocer la filosofía de la institución.

Diligenciar personalmente junto con sus hijos, la matrícula en los días programados y comprender que no basta sólo matricularlo sino que es necesario acompañarlos en todo el proceso educativo.

Estar en permanentemente en comunicación con el plantel.

www.unipamplona.edu.co

Hacerse presente a las citaciones para entrega de informes y conocer los logros o dificultades de sus hijos cuando sean requeridos por la directiva y/o profesores, de acuerdo a los horarios establecidos.







Valorar la institución y guardar fidelidad a la misma, proporcionando un ambiente armónico, practicando el diálogo sincero, directo y respetuoso y utilizando siempre el conducto regular así: primero el profesor de la materia, después el director de grupo, en tercer lugar el coordinador académico o disciplinario y por último a la directora o consejo directivo de la institución.

Tratar respetuosamente a todos los miembros de la comunidad.

Asistir con gusto y puntualmente a todas las reuniones que promueva la institución, ya sea de tipo académico, formativo o cuando la institución los cite con carácter urgente. En caso de no poder asistir a la institución, por motivos de fuerza mayor, debe enviar una excusa anotando además la fecha y hora en que podrá presentarse; en un tiempo no superior a tres (3) días. En caso de no asistir, el colegio enviará una nueva citación; si se hace caso omiso su hijo será suspendido hasta su presencia en el plantel. Cuando no sea posible su asistencia excusarse previamente por escrito. Participar activamente en las actividades programadas por la institución con el fin de comprometerse en la formación de sus hijos, tomando conciencia de que este es su propio deber y no sólo del instituto.

Ser responsable, justo y veraz al formular juicios sobre la persona que conforman la institución y sobre el desarrollo de las actividades.

Cancelar la pensión dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes. El no pago oportuno de las mensualidades facultará a la institución para abstenerse de comunicar los resultados de las evaluaciones del alumno por los periodos que adeude, sin perjuicio del cobro de las mensualidades correspondientes y los intereses de mora a la máxima tasa legalmente permitida, en la fecha que se causen.







Crear en el hogar un ambiente de orden, responsabilidad, diálogo, fidelidad, respeto, exigencia, perdón, comprensión y estímulo que formen en sus hijos capacidades para las buenas relaciones y vivencias social, justa y equitativa.

El incumplimiento de los padres con sus deberes serán casual de pérdida del cupo. Notificación al bienestar familiar o las comisarías de familias.

Responder por los daños causados u ocasionados por sus hijos en la institución.

Establecer un adecuado y oportuno control de las amistades, diversiones, descansos, uso de dinero, programas de televisión, videocasetes, libros de lectura y revistas que pueden interferir en el proceso formativo que se da en la familia y se continúa en la institución.

Solicitar los boletines de las calificaciones en las fechas asignadas previa presentación de los respectivos PAZ Y SALVO.

Fomentar en los hijos el sentido de solidaridad y de justicia social apoyando las actividades que la institución realice a favor de los más necesitados.

Estimular el desarrollo de hábitos de higiene, pulcritud, delicadeza y buenos modales en sus hijos.

Velar por el cumplimiento de las obligaciones de sus hijos dentro y fuera de la institución.

Responder por la buena presentación personal, modales y comportamiento de sus hijos.

Firmar y enviar los desprendibles de las circulares y boletines en el tiempo señalado por la institución.

Justificar personalmente las faltas de asistencia de sus hijos al instituto el mismo día o al día siguiente, firmando el libro respectivo.

Nota: En la metodología remota los padres de familia deben:







Disponer los medios tecnológicos para las clases remotas sincrónicas

Realizar acompañamiento de los escolares de forma permanente durante las clases

Apoyar a los docentes en el manejo comportamental y demás indicaciones de disciplina durante las clases.







DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

DERECHOS DE LOS ALUMNOS

Art. 7. Son derechos fundamentales en el instituto: la vida, la integridad física, la salud, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de opinión. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás (art. 44 C.N.), atendiendo a esto el instituto pedagógico Carlos Ramírez París vela por la integridad física, moral y espiritual de sus educandos y considera que éstos son sus derechos fundamentales:

Que se les trate como personas, con respeto, amabilidad y justicia.

Que sean escuchados y se le permita expresarse con libertad.

Que se les corrijan las equivocaciones y les enseñen a asumir sus consecuencias.

Que se le respete la individualidad sin discriminación por edad, religión, sexo, color o idioma.

A presentar con la debida cultura reclamos justificados cuando se presenten situaciones que lo ameriten, aportando y recibiendo elementos para la solución de los mismos, respetando el conducto regular.

Recibir una educación en valores, que atienda a los fines de la educación del instituto, una formación integral acorde al desarrollo biosocial del alumno, que lo oriente y lo prepare para el futuro.

Que los profesores que guían su proceso formativo cumplan a cabalidad con sus deberes profesionales: capacitación, orientación, puntualidad, preparación de clase, adaptaciones







curriculares, actividades y evaluación del proceso.

Recibir orientación adecuada para trabajos escritos, investigaciones, tareas, consultas, carteleras, etc., así como una evaluación justa, revisión y corrección oportuna por parte de los docentes.

Que se les fije actividades complementarias de recuperación, profundización y actualización para superar dificultades y para la obtención de logros durante el proceso, deben ser establecidas por el correspondiente docente.

Que se le brinde los recursos indispensables para cada una de las actividades escolares.

Que se les proporcionen momentos de recreación, ciencia y cultura en la escuela y su entorno.

Que se les dé la oportunidad de elegir y ser elegidos, como miembro activo de la democracia escolar.

Que los padres o acudiente estén presentes en el logro y en las dificultades del proceso de la formación integral.

A la utilización adecuada, responsable y respetuosa de los salones de clase, patios, corredores, salón de material didáctico, ayudas educativas dentro de los horarios estipulados.

A permanecer en un ambiente limpio y organizado, usar correctamente los servicios higiénicos, como también los recipientes destinados a tal efecto.

Permanecer dentro de la institución y el aula durante las jornadas de estudio.

Conservar las calificaciones en cada asignatura sin ser afectado por aspectos disciplinarios o de conducta.

Solicitar certificados, calificaciones, carnet y demás documentos que se expidan en la institución para los alumnos y ser atendido oportunamente.







Participar en la evaluación de conducta y disciplina mediante la autoevaluación con sus compañeros y director de grupo.

Tener director de grupo, con el fin de ser orientado sobre valores personales, sociales y cívicos de acuerdo con su desarrollo.

Ser orientado en reglas de higiene personal y de salud pública y una adecuada formación sexual. Programar y participar en actividades académicas, científicas, deportivas, culturales, artísticas, recreativas y religiosas que se desarrollen a nivel institucional, municipal, nacional e internacional.

Al ser seleccionado un alumno o grupo de alumnos para representar a la institución en eventos científicos, culturales, deportivos y sociales, el docente les deberá practicar las evaluaciones realizadas durante su ausencia, en un tiempo no superior a los diez días.

En caso de ausencia poder presentar las evaluaciones orales, escritas o prácticas, previa justificación de la ausencia, con sus padres o acudientes dentro de la fecha prevista (5) días hábiles después de la ausencia.

Que les den a conocer y asumir responsablemente el presente PACTO DE CONVIVENCIA

NOTA: En el año 2021, se ajustará la metodología un modelo de alternancia de tal modo que los derechos de los estudiantes en clase no variarán, aunque su asistencia a clase sea remota en casa.

DEBERES DE LOS ALUMNOS

Art. 8 La libertad está condicionada y limitada por las exigencias de la convivencia y el bien común,









lo cual supone no interferir en la libertad y bienestar de los demás. La libertad es responsable, es decir genera la obligación tanto de no traspasar el derecho ajeno; como el responder por las consecuencias de los actos.

El estudiante del instituto Pedagógico Carlos Ramírez París ha de ser consciente que el ejercicio de la libertad y derechos anteriormente citados y otros inherentes a la persona, excluyen el abuso e implican claros deberes frente a la convivencia con los demás (art. 95 de la C.N.). Se consideran deberes de los estudiantes los siguientes:

- 1. Conocer la historia, filosofía, el proyecto educativo y los símbolos del instituto.
- 2. Reconocer y respetar en los otros los mismos derechos que exigen.
- 3. Respetar los símbolos patrios y del colegio, como valores étnicos culturales, nacionales y éticos.
- 4. Asistir puntualmente a clase.
- 5. Asistir a todas las actividades que se programen en la institución, identificándose como alumno en el lugar donde se encuentre, por el uniforme y la cultura. En caso dado, de ausencia presentar excusa médica justificando al director de grupo por enfermedad u otra causa grave.
- 6. Comprometerse con el rendimiento académico, observar una disciplina acorde con las exigencias de la institución demostrando el buen comportamiento dentro y fuera del establecimiento.
- 7. Estar dispuesto al diálogo civilizado, con el ánimo de fortalecer relaciones interpersonales y superar conflictos.
- 8. Respetar los bienes de los demás, entregando a los superiores los objetos extraviados.
- 9. Respetar el conducto regular para la solución de las dificultades personales o grupales tanto académicas como disciplinarias.





www.unipamplona.edu.co

41



- 10. Responder por los daños causados a inmuebles, muebles, libros, materiales, juegos de la institución u otros objetos personales ajenos y de uso común.
- 13. Participar activa, responsable y puntualmente en la reflexión diaria, en los encuentros con Cristo, convivencia y en los ejercicios espirituales.
- 14. Evitar la copia en los trabajos y evaluaciones.
- 15. Tener en cuenta la moral dentro y fuera de la institución.
- 16. Ser solidario de manera especial ante las calamidades, dificultades o accidentes que puedan presentarse.
- 17. Portar permanentemente el carnet estudiantil y el de seguro médico.
- 18. Le está totalmente prohibido al alumno traer a la institución juguetes, objetos de valor como joyas, dinero innecesario, etc., en caso de pérdida no se responde por ello.
- 19. Participar con atención y respeto en todas las actividades y eventos programados dentro y fuera de la institución.
- 20. Compartir el espacio físico del patio en el descanso de manera creativa, evitando juegos, chanzas o acciones que puedan causar accidentes. Además dejar el salón en perfecto orden y aseo al finalizar la jornada escolar.
- 21. Colaborar con el mantenimiento y embellecimiento de la institución, depositando la basura en los recipientes correspondientes, cuidando que las paredes permanezcan limpias, dar uso adecuado a los pupitres, muebles y demás elementos propiedad del plantel.
- 22. Traer todo lo necesario para cumplir con el estudio y demás actividades; realizar las tareas, trabajos de consulta y demás labores actividades que le asignen los profesores.
- 23. Llevar con respeto fuera del instituto el uniforme y todo aquello que los distingue como alumno del Instituto Pedagógico Carlos Ramírez París.







- 24. Dar a conocer oportunamente a la familia, cualquier comunicado que envíe la institución a través de circulares, boletines, notas.
- 25. Defender, preservar, recuperar y utilizar adecuadamente los recursos naturales.
- 26. Debe asumir actitudes correctas en la competencia deportivas, los descansos y toda actividad social, cultural programada por la institución.
- 27. No presentarse en estado de embriaguez o bajo el efecto de narcóticos o drogas enervantes al plantel o sitios donde se realicen actividades del mismo.
- 28. Cuidar los materiales de la biblioteca escolar y demás ayudas didácticas utilizándolos correctamente.
- 29. Atender y respetar las indicaciones y sugerencias de los compañeros que cumplan funciones del gobierno escolar.
- 30. Abstenerse de usar el nombre del plantel para cualquier actividad social o cultural no autorizada.
- 31. En horas hábiles de clase los alumnos no deben permanecer fuera del salón, situarse en la entrada de los salones, quedarse en los baños. Cuando por algún motivo falte el profesor, debe permanecer dentro de él ordenadamente.
- 32. Hacer buen uso de la tienda escolar, solamente durante los descansos, respetando el turno de los compañeros y devolviendo oportunamente los envases.
- 33. Presentar excelente comportamiento en los actos programados por la institución, tales como izadas, desfiles, actos religiosos, deportivos, culturales, como también en los descansos.
- 34. Abstenerse de entrar en la rectoría, sala de profesores, secretaría y demás oficinas sin autorización.
- 35. Emplear un lenguaje adecuado evitando expresiones vulgares, apodos y burlas de mal







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!



gusto.

- 36. Aceptar de buen agrado y con sentimiento de colaboración las disposiciones de los compañeros que desempeñen funciones de disciplina o cualquier otra actividad propia del gobierno escolar.
- 37. Contribuir al aseo, conservación, mejoramiento y embellecimiento de la planta física y bienes materiales del instituto y preservar, respetar y cuidar el medio ambiente.
- 38. Cuidar de todos los implementos y planta física del instituto como: sillas, puertas, vidrios, cuadros decorativos, carteleras, mapas, libros, implementos de laboratorio, sala de informática, materas, útiles de aseo, baños, etc. y responder por los daños que ocasionen.
- 39. Arrojar las basuras a las canecas y recipientes destinados para ello.
- 40. Devolver en los 2 días hábiles siguientes los desprendibles de las circulares o comunicaciones que envía el instituto a los padres de familia.
- 41. Cumplir los debes escolares: puntualidad, preparación de actividades, tareas, investigaciones que se asignen.
- 42. Dedicar todo su empeño a asimilar los conocimientos, adquirir los valores para enriquecerse espiritualmente y realizarse como persona.
- 43. Cumplir con exactitud el horario establecido para todas las clases y actividades.
- 44. Evitar letreros o dibujos que denigren u ofendan a cualquier persona o institución que deteriore la propiedad privada.
- 45. Cumplir las disposiciones y normas que rigen el plantel educativo.
- 46. Atender y participar adecuadamente en las clases evitando la indisciplina, el desorden, posiciones incorrectas o, apatía, etc.







- 47. Responder por lecciones, tareas o evaluaciones incluyendo aquellas que coincidan con su ausencia.
- 48. En las salida del salón hacia la biblioteca, laboratorios, salón de informática, recreo, deben hacerlo en orden, sin distraer a los demás alumnos y teniendo en cuenta las normas de urbanidad.
- 49. Al término del año escolar, entregar en óptimas condiciones todos los implementos y materiales utilizados para las labores académicas, o cuando la administración lo estime conveniente.
- 50. Cumplir el horario de llegada y entrada al colegio, por tanto es su responsabilidad ser puntual.
- 51. No se permite en el salón de clase comer, masticar chicle, escuchar música o realizar actividades que no corresponden a la materia del momento.
- 52. No se admiten razones por teléfono para dar a los alumnos exceptuando urgencias familiares.
- 53. Asistir diariamente con los uniforme e implementas respectivo en perfecto orden y aseo de acuerdo con la actividad académica programada.
- 54. El uniforme, tanto el diario como el de educación física es de uso exclusivo para el colegio, es un distintivo que se debe respetar, no lo deben tener en horas lugares y actividades fuera de las programadas por la institución.
- 55. Para el servicio de la biblioteca fuera de clase deben presentarse sin el uniforme.
- 56. Respaldar y participar en los proyectos de extensión a la comunidad, bien sea los programados al interior de la institución o fuera de ellas, esto es expresión del compromiso social para el cual se está preparando al estudiante.
- 57. Conocer y asumir responsablemente el Pacto de convivencia







NOTA: Para el 2021 se añadirá los siguientes deberes en las clases sincrónicas remotas:

1. Tener una presentación personal adecuada; los estudiantes deberán vestir con el camibuso de la institución educativa, de acuerdo al horario de clase y para educación física deberá tener: franelilla,

short institucional, medias y tenis.

2. Mantener encendida la cámara durante sus clases, a menos que el docente indique que deban ser

apagadas.

3. Mantener apagado el micrófono durante sus clases, a menos que el docente indique que deban ser

encendidos para participar.

4. Evitar el uso de objetos distractores durante las clases que no hagan parte de esta (juguetes,

celulares, tablets, televisores y demás).

5. Utilizar el chat para temas concernientes a la clase (inquietudes o comentarios de la temática)

6. Mantener una actitud de respeto

7. Utilizar las plataformas de manera responsable.

8. Pedir la palabra, empleando las herramientas de cada aplicación para hacer una intervención y

respetar los turnos de participación.

9. Mantener un buen clima durante las clases siguiendo las indicaciones entregadas por los docentes

10. En caso de no asistir a un encuentro sincrónico, el padre de familia deberá comunicar la

razón al director, por medio de WhatsApp de la institución.

11. Los padres deben promover la autonomía y responsabilidad manteniendo la distancia

prudente frente al acompañamiento de los estudiantes en hora de clase y la realización de las

actividades. Las inquietudes de los padres de familia se atenderán a través del correo institucional,

WhatsApp o utilizando los horarios de atención para resolver sus inquietudes.







- 12. Se solicita la colaboración a los padres de familia para que en el momento de las evaluaciones acompañen, pero no intervengan en la ejecución de estas, además de revisar que el estudiante este sin ayudas extras.
- 13. Los estudiantes deben ingresar puntualmente a la hora establecida en el horario clase dado por la institución. (Preparar lo necesario 20 minutos antes)
- 14. Para poder tener acceso a la sala virtual, los estudiantes deben establecer su Nombre y apellido completo, sin utilización de iconos adicionales.
- 15. Evitar conferencias extras a las clases por medio de otras aplicaciones.
- 16. No está permitido hacer y/o colocar dibujos, grafiti, fotos y cualquier género de expresiones escritas, en las pantallas.
- 17. Cuando el estudiante es retirado con justa causa, este proceso se realizará en la secretaría del plantel, para lo cual se debe diligenciar el respectivos con las diferentes personas y estamentos de paz y salvo y formatos respectivos con las diferentes personas y estamentos de a Institución Educativa.
- 1. Suministrar a la institución la información veraz y confiable solicitada en los registros de prematricula, matrícula y otros.
- 2. Dar buen ejemplo a su hijo o acudido, darle cariño afecto, llamándolo por su nombre evitando apodos, corrigiéndolo con firmeza, pero sin someterlo a tratos crueles, absteniéndose de usar gritos o cualquier otro medio violento.
- 3. Solicitar información sobre el desempeño académico disciplinario de su hijo o acudido en forma respetuosa, tolerante y de consideración con los docentes, administrativos y directivos docentes; para el efecto asistirá a las reuniones programadas por la institución o en forma extraordinaria, cuando se requiera







de su presencia, debiendo responder solidariamente con los compromisos acordados.

4. Educar a su hijo y proporcionarle en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral, no poniéndole trabajos que le impidan cumplir con sus labores escolares, estimulando en él el desarrollo de hábitos de higiene, pulcritud, cuidado de los bienes del plantel y su entorno, delicadeza y buenos modales, velando por su buen comportamiento dentro y fuera del plantel, brindándole además, una alimentación adecuada, vestido y vivienda dignos, y estimulándolo constantemente por los éxitos obtenidos académica, cultural, deportiva o comportamental mente, en la institución educativa.

- 5. Presentar excusa justificada por fallas o retardos de sus hijos y/o acudidos en un término no mayor de 3 días; procurando hacerlo directamente y no por intermedio de ellos.
- 6. Proporcionar a sus hijos o acudido, los uniformes; útiles, textos escolares, elementos y materiales necesarios exigidos y requeridos por el plantel.
- 7. Acatar las disposiciones legales estipuladas en el decreto 1286 de 2005 sobre la organización y deberes de los padres de familia, de igual manera en la prevención y corrección del acoso estudiantil, establecido en la Ley 1620 de 2013, en el que su hijo pueda ser víctima o victimario, apoyando a la institución en el manejo adecuado de la situación para controlar, prevenir o remediar esta conducta.
- 8. Corresponsabilizarse de la formación ciudadana, la promoción de la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de sus hijos desde su respectivo ámbito de acción, en torno a los objetivos del Sistema Educativo y de conformidad con lo consagrado en el artículo 44 de La Constitución Política y el Código de Infancia y Adolescencia.
- 9. Colaborar con la Asociación de Padres y Madres de familia y el Consejo de Padres, en las actividades e iniciativas aprobadas y en las cuotas de sostenimiento que dichas entidades soliciten para el





cumplimiento de sus finalidades y propósitos.

10. Solidarizarse con el mejoramiento del plantel y estar pendiente de participar activamente en el desarrollo de labores de mejoramiento escolar, de gestión y de apoyo que propendan por fortalecer el compromiso académico, comportamental, social y cultural de sus hijos o acudidos.

DEBERES DE LOS DOCENTES

Art. 17 Los educadores comprometidos en la realización integral de los estudiantes, cumplen libre y conscientemente, las normas que contribuyen en el desarrollo de una educación pedagógica y actualizada.

Son deberes de los profesores según el artículo 44 del estatuto docente 2277 y el artículo 41 del estatuto 1278, los siguientes:

- 1. Cumplir la constitución y las leyes de Colombia e inculcar el respeto por los derechos humanos.
- 2. Desempeñar con solicitud y eficiencia las funciones de su cargo.
- 3. Inculcar en los educandos el amor a los valores morales, éticos, históricos y culturales de la nación y el respeto a los símbolos patrios.
- 4. Dar un trato cortés a los alumnos y compartir sus tareas con espíritu de solidaridad y unidad de propósito.
- 5. Velar por la conservación de documentos, útiles, equipo, muebles y bienes que le sean confiados.
- 6. Dar a conocer a los estudiantes las notas a su debido tiempo, según artículo 7º de los derechos de los alumnos.
- 7. Ser responsable y puntual en las clases y demás actividades propias de su cargo.







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!



- 8. Informar las ausencias y retardos a los directivos.
- 9. Observar una conducta pública acorde con el decoro y la dignidad del cargo.
- 10. Diligenciar los libros reglamentarios y presentarlos cuando se le soliciten: plan de áreas, observador del alumno, parceladores, preparadores, calificaciones, asistencia etc.
- 11. Transformar las prácticas pedagógicas para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, el respeto a la dignidad humana, a la vida, a la integridad física y moral de los estudiantes.
- 12. Buscar de manera permanente el incremento de la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje y sus resultados, mediante la investigación, la innovación y el mejoramiento continuo, de acuerdo con el plan de desarrollo educativo de la correspondiente entidad territorial y el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento donde labora.
- 13. Cumplir con el calendario, la jornada escolar y la jornada laboral, de acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional.
- 14. Mantener relaciones cordiales con los padres, acudientes, alumnos y compañeros de trabajo, promoviendo una firme vinculación y una cooperación vital entre la escuela y la comunidad y respetar a las autoridades educativas.

Otros deberes de los docentes son:

- 1. Variar los métodos de enseñanza para que sus clases sean interesantes.
- 2. Abstenerse de solicitar a sus alumnos y al personal del plantel la prestación de servicios personales.
- 3. Atender cortésmente en horario establecido a los padres de familia o acudientes.







- 4. Efectuar las evaluaciones o trabajos a los estudiantes que presenten la excusa debidamente diligenciada.
- 5. Comprender y atender a los alumnos con mayores dificultades, porque son precisamente quienes más estímulos positivos necesitan.
- 6. Promover el cumplimiento del manual de convivencia.
- 7. Preparar oportunamente y continuamente las clases a fin de brindar a los alumnos alternativas de aprendizaje.
- 8. Utilizar los materiales y recursos didácticos que la institución brinda para el desarrollo de los procesos y velar por su cuidado.
- 9. Permanecer en el colegio durante la jornada de trabajo.
- 10. Mantener y fomentar la comunicación entre todo el cuerpo docente con el fin de propiciar la unidad de criterios en la formación en valores, niveles de desempeño y rendimiento escollar de los alumnos a su cargo.
- 11. Participar activamente en la administración de los alumnos a su cargo remitiendo oportunamente los casos especiales a la dirección de grado, coordinación o la instancia que corresponda para su adecuado tratamiento.
- 12. Estar presente en las formaciones y colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por el instituto.
- 13. El primer deber de los docentes y demás funcionarios es respetar sus derechos, no abusar de ellos ni de su posición.
- 14. Ser ejemplo para sus alumnos en toda circunstancias.

- 15. Dar un trato justo y equitativo a los alumnos sin evidenciar preferencias.
- 16. Informar oportunamente a los alumnos, el plan de trabajo, objetivos y formas de evaluar.







- 17. Ser miembro activo en la planeación, programación y evaluación de todas las actividades institucionales.
- 18. Velar, dirigir y controlar el comportamiento de los alumnos dentro y fuera de la institución.
- 19. Apoyar todas las decisiones de la institución, especialmente en lo acordado acerca de las evaluaciones, estímulos y sanciones.
- 20. Mantener una comunicación cordial con los padres de familia para lograr la calidad educativa.
- 21. Evaluar en forma objetiva los resultados académicos de los alumnos y dárselos a conocer en forma oportuna.
- Responsabilizarse de las horas de clase y demás actividades escolares a su cargo.
- 23. Brindar mecanismos necesarios para que en conjunto alumnos y profesores, desarrollen y valoren todo ser potencial de creatividad, disfruten de ello y ejerciten su pensamiento lógico y crítico.
- 24. Cumplir los turnos de disciplina, vigilancia de recreos y demás responsabilidades.
- 25. Estimular a los alumnos a aprender a partir de sus logros y progresos antes que desde sus dificultades y fallas.
- 26. Asignar tareas que ayuden a los alumnos a repasar, profundizar o ampliar lo aprendido en clase, pero que estén al alcance de sus capacidades y las puedan efectuar solos.

DERECHOS DE LOS DOCENTES

De acuerdo con la ley 200 de 1995, artículo 39 son derechos de los docentes:

1. Percibir oportunamente la remuneración asignada para el respectivo cargo.





- 2. Disfrutar la seguridad social en forma y condiciones previstas en la ley.
- 3. Obtener permisos y licencias de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.
- 4. Recibir un tratamiento cortés con arreglo a los principios básicos de las relaciones humanas.
- 5. Participar en los cursos de mejoramiento, actualización y profesionalización que organice la institución.
- 6. Elegir y ser elegido en igualdad de condiciones para el consejo directivo de la institución en asamblea de docentes.
- 7. Permanecer en el servicio y no ser desvinculado o sancionado sino de acuerdo con las normas y procedimientos que se establezcan.
- 8. No ser discriminado por sus creencias políticas o religiosas ni por distinciones fundadas en condiciones sociales y raciales.
- 9. Los demás que señalen la constitución, las leyes y reglamentos.

PROHIBICIONES A LOS DOCENTES

- 1. Aplicar sanciones a los estudiantes.
- 2. Incurrir en causales de mala conducta contemplados en el artículo 48 del estatuto docente.
- 3. La asistencia habitual al sitio de trabajo en estado de embriaguez o drogado.
- 4. Comportamiento sexual escandaloso.
- 5. La malversación de fondos y bienes escolares o cooperativos.
- 6. El tráfico de calificaciones, certificados de estudio o documentos públicos.
- 7. La aplicación de castigos denigrantes o físicos a los educandos.

www.unipamplona.edu.co

8. El incumplimiento sistemático de los deberes y violación reiterados de las prohibiciones.







- 9. El uso de documentos o informaciones falsa para inscripción o ascenso en el escala o para obtener nombramiento, traslado, licencia o comisiones.
- 10. El abandono del cargo.
- 11. Acoso sexual.
- 12. Portar armas de cualquier tipo en el interior de la institución.
- 14. Fumar en recintos cerrados del colegio (aulas, oficinas, biblioteca y sala de profesores).
- 15. Realizar rifas clandestinas, apostar en juegos de azar, portar revistas pornográficas dentro de la institución.

DERECHOS DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES (Rector y Coordinador)

Art. 16

- 1. Implementar la aplicación de la Ley general de la educación.
- 2. Promover la práctica del Pacto de Convivencia.
- 3. Respetar y proteger la dignidad humana y los derechos de la persona.
- 4. Programar reunión general de los profesores por semestre, para analizar su cumplimiento.
- 5. Informar a la comunidad sobre la innovación que el consejo directivo realice.
- 6. Facilitar la participación democrática en la toma de decisiones.
- 7. Interesarse y dar directrices que faciliten articular la institución con las industrias del sector para permitir la actualización en los conocimientos productivos y tecnológicos.
- 8. Administrar con equidad el presupuesto, teniendo en cuenta las necesidades prioritarias.







- 9. Proporcionar un ambiente acogedor a toda la comunidad educativa y buscar los estímulos que incentiven la eficiencia.
- 10. Fomentar y facilitar la capacitación de los docentes en cada una de las áreas y/o especialidades.
- 11. Gerenciar con equidad y justicia, identificando problemas, carencias y dificultades, y buscando soluciones.
- 12. Controlar la puntualidad y asistencia de los profesores e iniciar los procesos disciplinarios correspondientes.
- 13. Reglamentar funciones y horarios del personal administrativo para un mejor servicio.
- 14. Proporcionar prácticas democráticas para la construcción de principios, valores y promover eventos culturales y científicos.
- 15. Denunciar ante la comisaría de familia el incumplimiento de los deberes de los padres de familia.
- 16. Denunciar ante las autoridades competentes los delitos cometidos por los estudiantes, docentes y funcionarios de la institución.







Ley del menor

ARTÍCULO 10. FINALIDAD. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

MIS COMPROMISOS COMO ESTUDIANTE

1.Es mi voluntad ingresar al Instituto Pedagógico Carlos Ramírez París y por lo tanto, reconozco mi autonomía para mi propia formación, reconozco también a Directivos y Profesores como las personas que gracias a su saber y experiencia, acato y respeto.

2.En la institución estaré representado por mis padres, por mi acudiente o tutor, que pueda cumplir con las responsabilidades que le correspondan, ellos me ayudaran a cumplir con los compromisos que adquirí al matricularme como estudiante del instituto y para ello debo entregarles oportunamente las circulares o citaciones que la institución envíe.

- 3. Asistiré puntualmente a clase y demás actividades académicas y extracurriculares programadas por la institución, soy consciente que con mis retardos interrumpo las formaciones, las clases o actos de comunidad perjudicando al profesor, a mis compañeros y principalmente a mí mismo.
- 4. Mantendré siempre un afán por superarme académica, social, disciplinaria y afectivamente para el bien mío, de mi familia y de mi comunidad.
- 5. Como soy consciente que uno de los símbolos de mi institución es mi uniforme; me comprometo a portarlo con dignidad y sólo lo utilizaré para asistir a la institución y en los actos públicos







programados por ella y teniendo en cuenta el modelo establecido por el reglamento.

6. Considero que mi instituto es un espacio público que nos pertenece a todos, por lo tanto soy responsable del cuidado físico de sus muebles y enseres y de todos los elementos que como institución posee para el normal desarrollo de la actividad educativa.

7. Al matricularme en el instituto lo hago por el año lectivo en que se me ha matriculado; por lo tanto mi permanencia en él depende de mí rendimiento académico y mi comportamiento.

La pérdida de mi cupo se presenta:

a) Por determinación de la institución al incurrir en algunas de las conductas no deseables con agravantes, previo concepto del comité de convivencia del instituto y cumplido el debido proceso.

b) Por motivos graves de salud, que pueden considerarse inconvenientes para mi presencia en la institución.

c) Por voluntad del padre o acudiente.

d)Por no realizar la matricula dentro de la fecha fijada por la institución.

Uniformes

PRIMARIA Y SECUNDARIA

Señoritas

Diario: falda de cuadros azul marino, con pliegues hasta la rodilla, camibuso blanco con el escudo de la institución, zapatos colegiales negros de cordón y medias blancas.

Varones

Diario: pantalón azul marino, camibuso blanco con el escudo de la institución, zapatos colegiales negros de cordón y medias blancas.







Inventario Infraestructura

ORGANIZACIÓN DE RECURSOS

Planta Física.

La institución educativa General Santander en la Sede Central cuenta con dos patios, en el primer patio se encuentran los siguientes espacios Pedagógicos:

- 1 salón de informática.
- baños dos de dama 2de de hombre.
- Lavamanos.
- 1 cafetería.
- 1 cuarto para elementos de eventos.

En el segundo patio se encuentra los siguientes espacios:

- 1 salon para los elementos de educación física
- Una cancha para las clases de educación física, recreos, eventos.

En la segunda planta cuenda con los siguientes espacios:

• 6 salones para clases 1-6

En la segunda planta segunda seecion se cuenta con los siguientes salones:

- Sala de juegos para preescolar
- Dos salones para jardín y pre jardín
- dos baños para esta sección

al interior de la institución cuenta con los siguientes espacios

• salones de Espacios Administrativos







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!

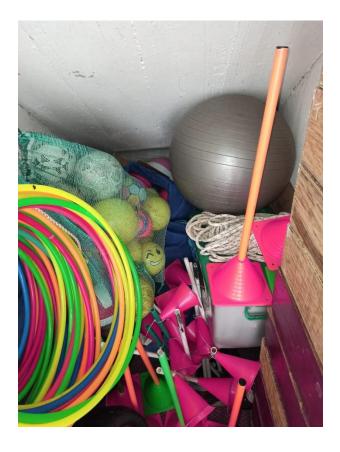


- 1 cuarto de archivo.
- 2 baños
- 1 lavamanos
- 1 oficina para producción de uniformes.
- 1 parqueadero

Salón de deportes:

El salón de deportes, viene con los elementos necesarios para su buena practica de las clases de ed. física.











ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



Horarios

JORNADA ESCOLAR Y NIVELES.

NIVEL PREESCOLAR. Lunes a viernes de 7.30:00 a.m. a 11:00 m.

EDUCACION BASICA PRIMARIA. Lunes a viernes de 6:00 a.m. a 12:00 p.m..

EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÈMICA. Lunes a viernes de 1:00 p.m. A 6:00

Pm







SC-CER96940 www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!



LUNES Y MIERCOLES UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA

HORARIO DE CLASE CUARTO GRADO

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
6:15 A 7:15	ETICA	E FISICA	CIENCIAS	SOCIALES	CIENCIAS	
7:15 A 8:00	INGLES	E FISICA	CIENCIAS	RELIGION	CIENCIAS	
8:00 A 8:45	INGLES	SOCIALES	ESPAÑOL	ARTE	MATEMATICAS	
8:45 A 9:30	INFORMATICA	SOCIALES	ESPAÑOL	ESPAÑO	EMPRENDIMIENTO	
9:30 A 10:00	DESC ANSO					
10:00 A 10:45	SOCIALES	MATEMATICAS	MATEMATICAS	ESPAÑOL	INGLES	
10:45 A 11:45	SOCIALES	MATEMATICAS	MATEMATICAS	ESPAÑOL	INGLES	

MARTES Y JUEVES UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA

HORARIO DE CLASE QUINTO GRADO

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
6:30 A 7:15	SOCIALES	SOCIALES	MATEMATICAS	E FISICA	INGLES	
7:15 A 8:00	SOCIALES	SOCIALES	MATEMATICAS	E FISICA	MATEMATICAS	
8:00 A 8:45	ETICA	MATEMATICAS	SOCIALES	ESPAÑO	ESPAÑOL	
8:45 A 9:30	EMPRENDIMIENTO	MATEMATICAS	ARTE	RELIGION	ESPAÑOL	
9:30 A 10:00	DESC ANSO					
10:00 A 10:45	INGLES	INGLES	ESPAÑOL	CIENCIAS	CIENCIAS	
10:45 A 11:45	INGLES	INFORMATICA	ESPAÑOL	CIENCIAS	CIENCIAS	

MARTES Y JUEVES UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA

HORARIO DE CLASE SEXTO GRADO

		STOTICIO DE CEAC	DE OLKTO OIL	100	
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
6:15 A 7:15	FISICA	QUIMICA	ESPAÑOL	ETICA	E FISICA
7:15 A 8:00	EMPRENDIMIENTO	INGLES	ESPAÑOL	ESPAÑOL	E FISICA
8:00 A 8:45	MATEMATICAS	INGLES	INGLES	MATEMATICAS	SOCIALES
8:45 A 9:30	MATEMATICAS	INFORMATICA	INGLES	MATEMATICAS	SOCIALES
9:30 A 10:00			SCANSO	I WATER TO THE TOTAL OF THE TOT	COOMEEO
10:00 A 10:45	GEOMETRIA	AMBIENTAL	SOCIALES	BIOLOGIA	ESPAÑOL
10:45 A 11:45	ESTADISTICA		SOCIALES	BIOLOGIA	
	LOTADISTICA	RELIGION	SOCIALES	BIOLOGIA	ESPAÑOL

MIERCOLES Y VIERNES UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA





HORARIO DE CLASE SEPTIMO GRADO

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	1000		
1:00 a 1.45	MATEMATICAS	MATEMATICAS			VIERNES		
1:45 a 2.30	MATEMATICAS	MATEMATICAS		ETICA	EMPRENDIMIENTO		
			ESPAÑOL	QUIMICA	AMBIENTAL		
2:30 a 3:15	INGLES	INGLES	MATEMATICAS	ED FISICA	INFORMATICA		
3:15 a 4:00	INGLES	ESPAÑO	MATEMATICAS	ED FISICA	INFORMATICA		
4:00 a 4.30		DESCANSO					
4:30 a 5:15	ESPAÑOL	FÍSICA	SOCIALES	SOCIALES	BIOLOGIA		
5:15 a 6:00	ESPAÑOL	RELIGIÓN	SOCIALES	SOCIALES	BIOLOGIA		

MARTES Y JUEVES_ UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA

HORARIO DE CLASE OCTAVO GRADO

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
1:00 a 1.45	INFORMATICA	EMPREDIMIENTO	BIOLOGIA	MATEMATICAS	FISICA	
1:45 a 2.30	INFORMATICA	INGLES	BIOLOGIA	MATEMATICAS	QUIMICA	
2:30 a 3:15	MATEMATICAS	SOCIALES	ESPAÑOL	AMBIENTAL	MATEMATICAS	
3:15 a 4:00	MATEMATICAS	SOCIALES	ESPAÑOL	ESPAÑO	MATEMATICAS	
4:00 a 4.30	DESCANSO					
4:30 a 5:15	ED FISICA	ESPAÑOL	RELIGIÓN	INGLES	SOCIALES	
5:15 a 6:00	ED FISICA	ESPAÑOL	ÉTICA	INGLES	SOCIALES	

LUNES Y MIERCOLES UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA

HORARIO DE CLASE NOVENO GRADO

			MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
HORA	LUNES	MARTES			ESPAÑOL
	ESPAÑOL	INGLES	AMBIENTAL	SOCIALES	
1:00 a 1.45			FÍSICA	SOCIALES	ESPAÑOL
1:45 a 2.30	ESPAÑOL	QUIMICA		MATEMATICAS	BIOLOGIA
2:30 a 3:15	INFORMATICA	MATEMATICAS	SOCIALES		
			SOCIALES	MATEMATICAS	BIOLOGIA
3:15 a 4:00	INFORMATICA	MATEMATICAS		1	_
4:00 a 4.30		D	ESCANSO	ESPAÑO	MATEMATICAS
4.00 8 4.30	ETICA	ED FISICA	INGLES		MATEMATICAS
4:30 a 5:15	ETICA		INGLES	RELIGION	MATEMATICAS
5:15 a 6:00	EMPRENDIMIENTO	ED FISICA	INOCCO		11

MARTES Y JUEVES UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA

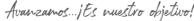




Pamplona - Norte de Santander - Colombia Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!





HORARIO DE CLASE 10 GRADO

hora	lunes	martes	miércoles	1	
1:00 a 1.45	QUIMICA	ESPAÑOL		Jueves	viernes
			FILOSOFIA	INFORMATICA	MATEMATICAS
1:45 a 2.30	QUIMICA	ESPAÑOL	FILOSOFIA	INFORMATICA	FÍSICA
2:30 a 3:15	QUIMICA	ESPAÑOL	RELIGIÓN	ECONOMIA	ESPAÑOL
3:15 a 4:00	EMPRENDIMIENTO	INGLES	AMBIENTAL	POLITICA	ESPAÑO
4:00 a 4.30			DESCANSO		ESPANO
4:30 a 5:15	INGLES	BIOLOGIA	FISICA	MATEMATICAS	ED FISICA
5:15 a 6:00	INGLES	BIOLOGIA	FISICA	MATEMATICAS	ED FISICA

MIERCOLES Y VIERNES UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA

HORARIO DE CLASE UNDECIMO GRADO MAÑANA

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	viernes	
1:00 a 1.45	ECONOMIA	EMPRENDIMIENTO	MATEMATICAS	INGLES	INFORMATICA	
1:45 a 2.30	POLITICA	AMBIENTAL	FISICA	INGLES	INFORMATICA	
2:30 a 3:15	ESPAÑOL	QUIMICA	INGLES	ESPAÑO	FILOSOFIA	
3:15 a 4:00	ESPAÑOL	QUIMICA	QUIMICA	RELIGION	FILOSOFIA	
4:00 a 4.30	DESCANSO					
4:30 a 5:15	MATEMATICAS	FISICA	BIOLOGIA	ED FISICA	ESPAÑOL	
5:15 a 6:00	MATEMATICAS	FISICA	BIOLOGIA	ED FISICA	ESPAÑOL	

MARTES Y JUEVES UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA







2. CAPITULO II: PROPUESTA PEDAGOGICA

Título

"EL CIRCUITO COMO JUEGO Y ESTRATEGIA PEDAGOGICA PARA EL DESARROLLO DE LOS PATRONES BÁSICOS DE MOVIMIENTO." Objetivos

Objetivo General.

Proponer actividades de circuitos para el mejoramiento de los patrones básicos de movimiento en los estudiantes del colegio Carlos Ramírez Paris.

Objetivos específicos.

- Diagnosticar que falencias tienen los estudiantes.
- Determinar que son los patrones básicos de movimiento.
- diseñar una serie de circuitos para el desarrollo de los patrones básicos de movimiento.
- Aplicar estrategias pedagógicas de circuitos para el desarrollo de los patrones básicos de movimiento a los estudiantes.
- Evaluar las estrategias pedagógicas de circuitos para el desarrollo de los patrones básicos de movimiento a los estudiantes para verificar su eficacia.





Descripción del problema

La educación fisca es una pieza clave para el desarrollo de toda persona, donde esta se desenvuelve en distintos aspectos siendo desde lo físico a lo intelectual y emocional; así como el Instituto Nacional de Educación Física (INEFI 2017) dice que, la educación física es aquella disciplina que abarca todo lo relacionado con el uso del cuerpo humano, ayudando a la formación integral de cada ser humano

González y Riesco nos ofrecen la siguiente definición:

Es un área del currículo escolar que utiliza el cuerpo y sus posibilidades motrices para su propio desarrollo y de los factores psicosociales y afectivos, contribuyendo al fin último, la educación integral. González y Riesco (2016)

Basándonos respecto al anterior, no va ser complejo dictaminar que, en la institución en cada uno de sus grados, hay una deficiencia en las cualidades físicas en los niños, donde se detectó que, dentro del grupo de estudiantes, que una buena parte de ellos, presentaba dificultades en la ejecución de algunos ejercicios frente a los movimientos específicos de la locomoción, como lo puede ser el correr, saltar y lanzar, así como su condición física.

L. Generelo, C. Lapetra (1998) definen como cualidades físicas básicas aquellas "capacidades" que sin un proceso de elaboración sensorial complejo configuran la condición física y son: la







resistencia, la flexibilidad, la fuerza y la velocidad.

Por otra parte Platonov K.K. (1963) nos dice que; "La habilidad es la capacidad de realizar una actividad o acción determinada en nuevas condiciones creadas en base de los conocimientos y hábitos antes adquiridos". "La habilidad es la capacidad del hombre de realizar cualquier actividad o acción en base de la experiencia obtenida con anterioridad".

Así mismo con esto podemos observar la deficiencia en estas capacidades y habilidades en los estudiantes de primaria en la institución pedagógica Carlos Ramírez París, teniendo en cuenta que esto es posible debido a una falta de estímulos correspondientes, ya sea por el sedentarismo, al aumento del tiempo que se pasa en dispositivos móviles y causas de la cuarentena debido a la covid-19.

Por tanto, los estudiantes de primaria en la institución pedagógica Carlos Ramírez París, al haber una ausencia de estos estímulos podrían generarse además de problemas a nivel físico, un bajo rendimiento en las actividades escolares y principalmente la generación de problemas de salud como la diabetes, depresión o baja motivación.

Formulación del problema

¿Qué estrategias pedagógicas utiliza el docente en la institución?

¿Por qué los circuitos pueden contribuir con su desarrollo?









¿Qué circuitos como estrategia pedagógica podrían servir para su desarrollo?

¿Qué circuitos como juego se pueden aplicar?

¿Qué importancia tiene la aplicación circuitos como estrategia pedagógica?

2.2. Justificación







Este trabajo se realiza con el fin de atender las problemáticas observadas en los estudiantes, donde de no ser cambiadas podrían generar falencias a largo plazo, haciendo que su desenvolvimiento ya sea en situaciones cotidianas o específicas laborales como lo pueden ser: las tareas básicas del hogar, traslados de objetos, reparaciones, levantamientos, sostenimientos etc.

Es decir, para la necesidad de una mayoría de estudiantes que presentan unas deficiencias en su desenvolvimiento físico y motriz; como lo pueden ser en la resistencia, velocidad, como también el salto, la carrera y los lanzamientos. Es conocido que, para una correcta ejecución de los movimientos básicos del cuerpo humano, es necesario tener una correcta condición física.

Como resultado en la realización de la práctica profesional docente, para poder tomar este problema se considera importante la realización de circuitos como juego donde se trabajará la locomoción (correr, lanzar y saltar), el propio circuito para la mejora de la condición física en específico (fuerza, velocidad, resistencia).

Todo esto junto a los test para su valoración inicial y final, para ajustar la necesidad de la valoración de los estudiantes, para dictaminar si se encuentra una mejoría de todos los aspectos ya mencionados.





2.3. Población

Estudiantes de primaria de la Institución Pedagógica Carlos Ramírez París.

INSTITUCIÓN PEDAGÓGICA CARLOS RAMÍREZ PARÍS.						
GRADO	CANT DE ESTUDIANTES					
1	27					
2	26					
3	20					
4	25					
5	30					







2.2. Marco teórico

Una base teórica nos permite esclarecer los conceptos básicos de una manera concreta con el que nos podemos apoyar para el desarrollo, planificación y ejecución de la práctica, con aportes de autores como entre otros donde conoceremos la importancia de las estrategias pedagógicas, patrones básicos de movimientos y capacidades físicas, mediante los circuitos y juego.

Antecedentes

En un trabajo realizado a nivel nacional por Miguel Ricardo Alfonso y cols en Bogotá (2013) llamado "estrategia pedagógica para mejorar los patrones básicos fundamentales de movimiento: lanzar, atrapar, marcha y saltar en un estudiante del colegio Nydia quintero de Turbay sede a, jornada mañana del grado 502" donde se presentan como tener unas estrategias pedagógicas, implementando actividades físicas que nos pueden ayudar a afrontar las deficiencias en estas habilidades de locomoción y así fortalecer sus procesos de enseñanza-aprendizaje. Observando que estas acciones contribuyeron al proceso de desarrollo psicomotor del estudiante, haciendo que estos tengan un mejor control motor, obteniendo adaptaciones en ciertas capacidades físicas para la realización de tareas específicas.

En 2010, el maestro Fernando Trujillo Navas publicó un artículo titulado "Desarrollo de las habilidades básicas locomotrices". El objetivo del artículo era conocer los conceptos de distintas habilidades motrices y su importancia. La metodología fue proponer distintos métodos (asignación de tareas, resolución de problemas y mando directo) en donde propone actividades en cada una de ellas con el fin de que la población se desplace de diferentes formas y logre realizar saltos y giros. En el método de asignación de tareas, propone los circuitos para alcanzar su objetivo. Debido a que el artículo es de un carácter conceptual, no se evidencian resultados







estrategia pedagógica

Las estrategias pedagógicas nos permiten tener una ruta de acción sobre la cual nos podemos basar para la realización de las actividades teniendo un objetivo claro para su desarrollo gracias a un proceso de enseñanza-aprendizaje. Beltrán García (2002) definen las estrategias pedagógicas como "Actividades u operaciones mentales empleadas para facilitar la adquisición de conocimiento".

Al igual que Ronda (2002) explica que es una herramienta de dirección que facilita procedimientos y técnicas con un basamento científico, que empleadas de manera iterativa y trans-funcional, contribuyen a lograr una interacción proactiva de la organización con su entorno, coadyuvando a lograr efectividad en la satisfacción de las necesidades del público objetivo a quien está dirigida la actividad de la misma.

Flórez R, (2005). Escribe la obra titulada Pedagogía del Conocimiento que se constituye en un aporte contemporáneo de sistematización de la pedagogía, en la que expresa: La Pedagogía es una disciplina que estudia y propone estrategias para lograr la transición del niño del estado natural al estado humano, hasta su mayoría de edad como ser racional autoconsciente y libre.

Ya teniendo en cuenta lo anterior nos ayuda a constatar que tener plan de acción del estudiante que se encuentre coordinado y de manera guiada, nos permite que se puedan cumplir a cabalidad los objetivos trazados y en la interacción sucede una retroalimentación motriz, que se realizaran mediante estaciones de aprendizajes.







Educación física

En MEN expresa en su Documento N° 15 que "El posicionamiento paulatino de la Educación Física, Recreación y Deporte como área fundamental en la educación básica y media, así como el dinamismo generado en la construcción del presente documento, permiten llenar un vacío en los planes de estudio y abrir perspectivas positivas para el desarrollo y la articulación de las distintas tendencias en este campo del saber. De acuerdo con este marco teórico, corresponde al área de Educación Física, Recreación y Deporte promover no solamente el desarrollo motriz, sino también el cuidado de sí mismo, la relación con los otros y con el entorno, de tal manera que en virtud de su práctica se amplíe la conciencia de la acción humana."

Juan López Martínez destaca que "El concepto actual de Educación Física va más allá del adiestramiento corporal, de la transmisión de hábitos, técnicas y usos corporales para el desarrollo optimizado de las capacidades físicas del hombre. La Educación Física es, sobre todo, una acción educativa que atañe a toda la persona, no sólo a su cuerpo. Forma así parte del proceso educativo y debe orientarse hacia el desarrollo de las capacidades y habilidades instrumentales que perfeccionan y aumentan las posibilidades de movimiento, hacia la profundización en el conocimiento de la conducta motriz como organizador significante del comportamiento humano, asumiendo actitudes, valores y normas con referencia el cuerpo y a la conducta motriz."

Para la época de la civilización griega, el filósofo Platón definió la Educación Física como "una





disciplina cuyos resultados no se limitan solo al cuerpo, sino que pueden proyectarse aún al alma misma". Educadores físicos distinguidos en Puerto Rico han desarrollado su propia definición de Educación Física. Entre estos encontramos al Dr. José M. Portela y a la Dra. Vanessa Bird. Según el Dr. Portela, la Educación Física representa aquel "proceso educativo que tiene como propósito a partir su contribución máxima posible al crecimiento y desarrollo óptimo de las potencialidades inmediatas y futuras del individuo en su totalidad a través de una instrucción organizada y dirigida, y su participación en el área exclusiva de actividades de movimiento del cuerpo seleccionadas de acuerdo a las normas higiénicas y sociales de nuestro grupo como pueblo respetuoso de la ley y el orden"

Podemos rescatar de las anteriores definiciones que todas ellas concuerdan en que la enseñanza de la Educación Física no debe ni se limita solo al desarrollo del esquema corporal y las habilidades motrices, sino que se extiende al desarrollo de valores, principios y formación de personas honestas, tolerantes y solidarias, que sean líderes integrales útiles a la sociedad, personas que sepan trabajar en equipo como una comunidad.

El juego

El juego tal y como lo ve Huizinga es actividad voluntaria que se desarrolla dentro de unos límites temporales y espaciales, según unas reglas absolutamente obligatorias, aunque libremente aceptadas, acción que tiene su fin en sí misma y va acompañada de tensión y de alegría, y de la conciencia de ser de otro modo que en la vida corriente; por lo tanto es una herramienta más que válida para el proceso de enseñanza-aprendizaje que se lleva a cabo en los







centros de Educación Primaria, contribuyendo en su acción a alcanzar las finalidades educativas que marcan los actuales diseños curriculares base del sistema educativo actual. Podemos destacar a Torres, (2000) entiende el juego como una "acción de libre elección que se desarrolla dentro de unos límites de espacio y tiempo, según reglas de obligado cumplimiento y aceptadas voluntariamente"

Al igual que Cagigal (1996): "Acción libre, espontánea, desinteresada e intrascendente que se efectúa en una limitación temporal y espacial de la vida habitual, conforme a determinadas reglas, establecidas o improvisadas y cuyo elemento informativo es la tensión".

Dicho de otra manera, el juego viene consigo unos momentos de tensión que produce alegría (lúdica), donde el estudiante es guiado por unas normas que pueden ser objetivos del propio juego (llegar primero a meta, ser rápido, realizar la anotación) y delimitantes como lo puede ser el escenario u tipo de materiales para su correcta ejecución. Y que nos permite alcanzar los logros educativos que se puedan tener propuestos y siendo realizados voluntariamente por el estudiantado.

Circuitos.

Para Carralero (2005) El procedimiento del circuito se caracteriza por "la aplicación de un complejo de ejercicios de forma sistemática y previamente establecido, que se ejecuta repetidamente, con o sin pausa con una sucesión e intensidad determinada"







Además para Ismael López Demus (2017) dice que; "Constituye un sistema analítico de entrenamiento que consiste en realizar una serie de ejercicios organizados por estaciones de trabajo, alineados en el gimnasio según un itinerario previsto. Nace como alternativa para el trabajo en espacios reducidos y generalmente cerrados por razones climáticas. Sirve para desarrollar y perfeccionar tanto las cualidades físicas básicas (resistencia, flexibilidad, fuerza y velocidad) como sus formas complejas (fuerza resistencia, velocidad resistencia, fuerza rápida...)"

Con relación al tema, Bompa, T. y cols (2005) nos comenta" Estrategia, forma de presentar, articular los diferentes ejercicios que componen la progresión en el aprendizaje de las habilidades motrices. Su objeto es la tarea que se debe aprender. Se puede emplear un circuit training simple (denominado así porque las estaciones están organizadas en círculo) con 6-9 estaciones. El entrenamiento debería durar entre 15 y 20 minutos, Puede aumentarlo progresivamente hasta 30 minutos hasta el final de la prepubertad. Se sugiere el orden para que se dispongan ejercicios alternantes de las extremidades, las partes corporales y grupos musculares: piernas, brazos, abdomen y espalda.

Podemos decir que el establecer estaciones desarrollan y potencian habilidades técnicodeportivas además de las cualidades físicas. Y que el circuito es un buen modo de organizar las tareas que se van a aprender y desarrollar en la práctica deportiva o en la sesión de clase además de ser versátiles.







Patrones básicos de movimiento

Para Díaz (1999: 56) los patrones básicos de movimiento "son aquellas conductas y aprendizajes adquiridos por una persona, se caracterizan por su inespecificidad y porque no responden a los modelos concretos y conocidos de movimiento que caracterizan las actividades reguladas y estandarizadas".

Las habilidades fundamentales del movimiento (Wickstrom, 1977) o habilidades motrices básicas (Sánchez Bañuelos, 1989) se consideran la base de patrones de movimientos más avanzados típicos de las actividades de la vida diaria y los deportes (Clark & Metcalfe, 2002; Haubenstricker & Seefeldt, 1986). En este sentido, Sánchez Bañuelos (1989) considera habilidades motrices básicas: los desplazamientos, los saltos, los giros, los lanzamientos y las recepciones.

En educación física y deporte, se conoce como patrones básicos de movimiento o patrones fundamentales de movimiento a cierto tipo de ejercicios que ponen a prueba las destrezas más básicas o primordiales del cuerpo humano, esto es, aquellas que forman parte de formas más complejas de movimiento.

Así, cualquier destreza motriz que pueda ser compleja, como la práctica de un deporte concreto (jugar fútbol, por ejemplo) esta se puede descomponer en un conjunto de formas básicas mucho más simples (correr, saltar, patear), que constituyen patrones fundamentales de movimiento del cuerpo humano







En definitiva todo movimiento que pueda proceder del ser humano viene desde una base que es fundamental y que si alguna de estas bases como lo puede ser el caminar se encuentre afectado, puede traer consecuencias para las demás, al ser que movimientos mas complejos provienen actuando en conjunto.

Correr

Según Slocum y James, "correr es, en realidad, una serie de saltos muy bien coordinados, en los que el peso del cuerpo, primero se sostiene en un pie, luego lo hace en el aire, después vuelve a sostenerse en el pie contrario, para volver a hacerlo en el aire"

Según Ruiz Pérez (1987), a partir de los 5 años, se puede apreciar el patrón maduro de la carrera, llegando a ser la forma predominante de movimiento a partir de los 6 años, en sus juegos espontáneos, aproximada ya mucho, en lo morfológico y biomecánico, a la del adulto (Meinel, 1977).

Con esto podemos decir que la carrera es un movimiento que se realiza de manera coordinada, y de modo que entre mas sea consecuente la realización de estos gestos, mayor será su nivel coordinativo y esto hará que se reduzca la observación de torpeza y a su vez es importante que se implemente.

Saltar

según Julia Babarro como: "Saltar es una habilidad motora en la que el cuerpo se suspende en el







aire debido al impulso de una o ambas piernas y cae sobre uno o ambos pies". El salto requiere complicadas modificaciones de la marcha y la carrera, entrando en acción factores como la fuerza, el equilibrio y la coordinación. Es una habilidad más difícil que la carrera, porque implica movimientos más vigorosos, en los que el tiempo de suspensión es mayor

También el salto se puede definir como un movimiento en el que está implicado un despegue del cuerpo del suelo, realizado por uno o ambos pies, quedando este suspendido en el aire momentáneamente y volviendo luego a tocar el suelo (Ortega & Blázquez, 1988).

Rodar

Wickistrom define este patrón como: "Un desplazamiento corporal que se realiza alrededor de su eje vertical u horizontal sobre una superficie, en el cual interviene toda la estructura corporal como unidad, un ejemplo de esto es: Rodar sobre el eje vertical, rodar en diferentes direcciones, rodar con elementos, ejecutar rollos individuales y por parejas".

Lanzar

Esta la acción de lanzar un objeto (punto a al b) con cualquier segmento corporal utilizando los musculos, con destino un objetivo o receptor; siempre el punto de partida y de llegada del objeto







lanzado, son diferentes además de la posibilidad de agregar la direccionalidad dando acompañamiento con el cuerpo

Atrapar

Es el control que se le da a un objeto que viene desde cierta trayectoria en el que se debe realizar una amortiguación o atrapada, esta trayectoria puede venir a distintas velocidades, alturas lo que hace que pueda variar los niveles de dificultad en el proceso, además de mantener un dominio visual.







3. CAPITULO III: INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

Diseño (Cronograma)

A ativida das	Marzo				Abril		
Actividades	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	s
Diagnóstico institucional y del contexto							
Diagnóstico inicial							
Ejecución de la propuesta pedagógica							
Fase de evaluación							
Entrega del informe final							
Sustentación del informe final							







Ab	oril		Mayo			Junio		
Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2
								_







para alcanzar los objetivos se va a realizar mediante la implementación de circuitos donde los estudiantes deben de realizar distintas actividades, explorando las secuencias de movimiento. Mediante circuitos de manipulación, de locomoción, competitivos, físicos, la población con quien se va a realizar las actividades es con los estudiantes de la institución pedagógicas Carlos Ramírez parís y su muestra es con los estudiantes de la básica primaria de los grados 4-5 para un total de 55 estudiantes. Donde el promedio de edad ronda entre los 9 a 12 años, yen su mayoría llevan un dia a día sedentario.

Evaluación

La evaluación a realizar será cualitativa, con un grupo de control que consta de la totalidad de estudiantes, calificando su desempeño con dos pruebas control (inicial y final), mediante una rubrica, para la recolección de datos y análisis de resultados



fecha:

contenido; manipulación y locomoción.

grado:4-5 estudiante:

docente en formación:

	1		T
CATEGORIA	MALO	ACEPTABLE	BUENO
A. (locomoción) Carrera	Realiza la carrera de 30 metro presentando pausas y sin control en la pisada	Realiza la carrera de 30 metros sin detenerse, pero sin control en la pisada	Realiza la carrera de 30 metros sin detenerse y con buen control de pisada.
B. Saltos a dos pies (control corporal)	El estudiante realiza el salto consecutivo de 5 vallas con dificultad alternando los pies en despegue y caída.	El estudiante realiza el salto consecutivo de 5 vallas, alternando los pies en el despegue y caída en 2 ocasiones.	El estudiante realiza el salto consecutivo de 5 vallas, sin interrupciones, con una correcta coordinación en el despegue y caída.
C. (MANIPULACION) Lanzamiento, recepción y precisión de objetos	El estudiante pierde control del implemento, presentando dificultad para recibir y precisar en el lanzamiento.	El estudiante presenta buen control en la recepción y manipulación del objeto pero no es preciso en el lanzamiento.	El estudiante presenta buen control en la recepción y manipulación del objeto y presenta precisión en el lanzamiento.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!



Horario de practica



INSTITUTO PEDAGÓGICO CARLOS RAMÍREZ PARÍS
PREESCOLAR - PRIMARIA - SECUNDARIA - MEDIA TECNICA
Licencia de Funcionamiento 2678 de 18 de Noviembre de 2014
DANE 354001008397 NIT 37256519-4

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	IIIEVEC.	1,050,050
6:00 A 7:15	EF 1			JUEVES	VIERNES
		EF 4	EF 3	EF 5	EF 6
7:15 A 8 00	EF 1	EF 4	EF 3	EF 5	EF 6
8 00 A 8 45	Extra curricular	Extra curricular	Transición	EF 2	Jardín
8 45 A 9 30	Extra curricular	Extra curricular	Transición	EF 2	Jardin
9 30 A 10 00	Ext	ra curricular	DESCANSO	Extra currio	
10 00 A 10 45		-	Market Bally		7 m) - min
10 45 A 11:35	· -	Trans.	1 414 5		2 2 64

PIEDAO RAMIREZPARES CARLOS DALIDEZ PRATE

Av. 3 9-50 San Luis

Teléfono 5841014

Celular 313 487 6118.







1.1. Cartilla Pedagógica

ACT 1

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRÁCTICA V (DEPORTES)

Institución: ---Grado: 3-4-5 Deporte: ATLETISMO

Edades: 7-9 años N° de participantes: 10

Hora: 6.15 am Duración: 1 .1/2 hora

Competencia: MOTRIZ

Indicador identificador: EXPLORA FORMAS BASICAS DE SU MOVIMIENTO Y EN DISTINTAS SITUACIONES.

Componente: técnicas del cuerpo

Desempeño: el estudiante realiza actividades de CARRERA DE LA MANERA ADECUADA

ACTIVIDAD INICIAL

Especificar todo lo que se va a trabajar pasó a paso y bien desglosado, incluir las actividades, explicación y gráficas de las mismas. Iniciaremos el calentamiento con movimiento articular:

Consisten en flexiones, extensiones y rotaciones de las articulaciones. Algunos ejemplos son:

- Girar tobillos
- Levantar las rodillas hacia la cadera.
- Mover los brazos como aspas de molino hacia adelante y hacia atrás.

www.unipamplona.edu.co

Estirar y flexionar brazos







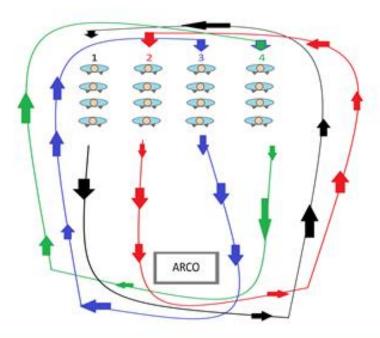
84



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



Nos organizaremos en 4 hileras, como lo indican y procedemos uno por uno a dar una vuelta a la cancha como lo indica la imagen al llegar el primer equipo, sale equipo # 2, así sucesivamente como lo indica la imagen. Cada equipo dará 5 vueltas.









ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



ACTIVIDAD CENTRAL

Se establece un circuito en forma de U compuesto por 6 partes, siendo las tercera y cuarta parte los puntos más cercanos al vértice de la U. En la primera parte del circuito habrá unos conos ubicados en línea, se deben realizar saltos bi-podales entre los conos para pasar. Más adelante a unos dos metros, estarán ubicadas cuatro vallas, una detrás de otra, se debe pasar corriendo sobre las vallas realizando skipping, alto (elevando las rodillas). Luego de haber completado la segunda parte, el niño debe correr a una colchoneta que estará ubicada 4 metros más adelante y realizar un rollo hacia adelante, saldrán de esa colchoneta y correrán hacia otra que estará ubicada 4 metros más adelante, en esta segunda colchoneta deben gatear a lo largo de la colchoneta. En la siguiente fase del circuito (ubicada 4 metros), se encontrarán en el suelo 6 aros, cada uno en diagonal al anterior. En cada aro, el niño debe poner un pie, por ejemplo, si el aro está a su lado derecho debe ubicar su pie derecho dentro del aro y el izquierdo en el siguiente aro. Finalmente, en la última parte del circuito, estarán 4 bastones ubicados en línea, se debe realizar zigzag entre los bastones para atravesarlos.



ACTIVIDAD FINAL

Para finalizar, se reunirán a los estudiantes, donde se realizara la vuelta a la calma donde reflexionaremos sobre la actividad (¿les gusto la actividad? ¿Que no le agrada? ¿Cómo se sintieron realizándola?)



RECURSOS

EVALUACIÓN

Criterio según el resultado de sus pruebas.

Vallas

- Bastones
- Conos
- Colchones
- saion

ADAPTACIONES DE ACUERDO A LA NECESIDAD

En este apartado se plasman aspectos a nivel general y específico a tener en cuenta con base en la necesidad educativa que le correspondió al grupo. Características, aspectos a tener en cuenta, observaciones, cuidados y demás elementos que consideren.

- LAS ACTIVIDADES sean realizadas de la manera mencionada.
- Tener todos los puestos preparados para la optimización del tiempo
- Tener materiales donde se puedan tomar los resultados,

BIBLIOGRAFIA

JOSE SEBASTIAN IBAÑEZ PEÑARANDA.



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRÁCTICA

Institución: INSTITUCION PEDAGOGICA CARLOS RAMIRES PARIS Fecha:

Grado: 4-5

Edades: 9-11 años

N° de participantes: 20

Hora: 6 30 pm Duración: 2 horas

Competencia: corporal

Indicador identificador: identifica las técnicas para desarrollar una máxima ejecución del movimiento.

Componente: técnicas del cuerpo

Desempeño: el estudiante realiza actividades de desarrollo de fuerza

ACTIVIDAD INICIAL

Iniciaremos el calentamiento con movimiento articular y estiramiento:

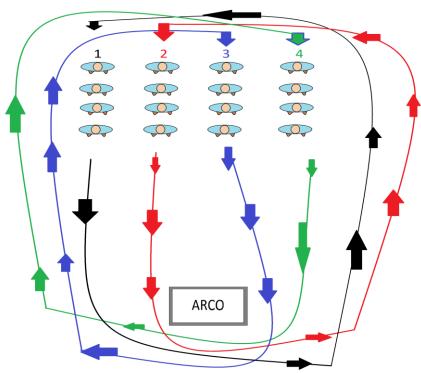
Consisten en flexiones, extensiones y rotaciones de las articulaciones. Algunos ejemplos son:

- Girar tobillos.
- Levantar las rodillas hacia la cadera.
- Mover los brazos como aspas de molino hacia adelante y hacia atrás.
- Estirar y flexionar brazos.



Nos organizaremos en 4 hileras, como lo indican y procedemos uno por uno a dar una vuelta a la cancha como lo indica la imagen al llegar el primer equipo, sale equipo # 2 .así sucesivamente como lo indica la imagen. Cada equipo dará 5 vueltas.





ACTIVIDAD CENTRAL

Se realizarala actividad mediante un circuito, cada sesión durara 30 seg y al completar el circuito se debe de descansar 2 min, tomar liquido y se realizara 3 veces:

CIRCUITO

ZANCADAS

DESCRIPCION



POSICIÓN INICIAL:

De pie y la manos a nivel de la cintura os desplazamos al frente con una pierna como lo indica la imagen, retornamos y realizamos el mismo desplazamiento con la otra pierna, así consecutivamente hasta cambiar la actividad.

TOCAR HOMBROS DESCRIPCION





POSICIÓN INICIAL:

En posición de plancha como en la imagen donde las manos y pies deben de estar separados al nivel del hombro, el estudiante va a proceder a tocar el hombro contrario de manera intercalada, el cuerpo debe de mantener la posición y no mover la cintura escapular.

SENTADILLAS DESCRIPCION



POSICIÓN INICIAL:

De pie y a la anchura de los hombros, procede a bajar la cadera a la altura de las rodillas y subir.

PLANCHA DESDE MANOS DESCRIPCION



POSICIÓN INICIAL:

Como indica la imagen las manos y pies separados a la anchura de los hombros, mantenemos la posición durante el tiempo indicado,



PUENTE DE GLUTEO DESCRIPCION



POSICIÓN INICIAL:

- 1. Túmbate de espaldas, con los pies apoyados en el suelo y las rodillas flexionadas.
- 2. Contrae los glúteos y levanta las caderas del suelo.

SALTOS LATERALES EN CAJON DESCRIPCION



POSICIÓN INICIAL:

- 1. ponga el pie derecho sobre el paso mientras que lo toca con su brazo opuesto.
- 2. salta de lado sobre la caja.
- 3. moviéndose rápidamente a partir de un pie en un lado, al otro pie en el otro lado.

ELEVACION DE PIERNAS DESCRIPCION





POSICIÓN INICIAL:

Acostado, pone las manos a un costado, y con los pies juntos eleva los pies como lo indica la imagen y los baja lentamente.



MATERIALES

- tapetes
- cajones

ACTIVIDAD FINAL

JUEGO:

LOS DIEZ PASOS

Se divide el grupo en dos equipos de menos de 7 jugadores. Se debe intentar pasar la pelota entre los compañeros del mismo equipo diez veces evitando que el otro equipo lo intercepte.

Puntos clave:

- -se puede reducir el número de pases
- -los jugadores deben de reducir el número de pases que corresponda
- -modificación del espacio



Para finalizar, se reunirán a los estudiantes, donde se realizara la vuelta a la calma donde reflexionaremos sobre la actividad (¿les gusto la actividad? ¿Que no le agrada? ¿Cómo se sintieron realizándola?)



EVALUACIÓN

Mediante la observación de la ejecución de su técnica y participación

RECURSOS

- Cintas.
- Conos
- Colchones
- cajón

ADAPTACIONES DE ACUERDO A LA NECESIDAD

En este apartado se plasman aspectos a nivel general y específico a tener en cuenta con base en la necesidad educativa que le correspondió al grupo. Características, aspectos a tener en cuenta, observaciones, cuidados y demás elementos que consideren.

- LAS ACTIVIDADES sean realizadas de la manera mencionada.
- Tener todos los puestos preparados para la optimización del tiempo
- Tener materiales donde se puedan tomar los resultados,



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRÁCTICA V

Grado: 3-4-5 Edades: 9-11años

 N° de participantes:

Hora: 4.30 pm

Duración: 1 .1/2 hora

Deporte: ATLETISMO

Competencia: MOTRIZ

Indicador identificador: EXPLORA FORMAS BASICAS DE SU MOVIMIENTO Y EN DISTINTAS SITUACIONES.

Componente: técnicas del cuerpo

Desempeño: el estudiante realiza actividades de carrera y salto de la manera adecuada

ACTIVIDAD INICIAL

Especificar todo lo que se va a trabajar pasó a paso y bien desglosado, incluir las actividades, explicación y gráficas de las mismas.

Iniciaremos el calentamiento con movimiento articular:

Consisten en flexiones, extensiones y rotaciones de las articulaciones. Algunos ejemplos son:

- Girar tobillos.
- Levantar las rodillas hacia la cadera.
- Mover los brazos como aspas de molino hacia adelante y hacia atrás.
- Estirar y flexionar brazos.



JUEGO PATO PATO . GANZO

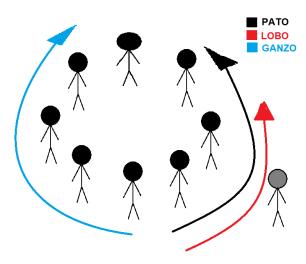
Se realiza una ronda con los patinadores, la distancia es tomada con los brazos, y entre ellos va a haber un estudiante que se hará por fuera de la ronda, este pasara tocando la cabeza de todos los estudiantes diciendo la palabra (pato). En un momento dirá la palabra (ganso) sobre uno de los estudiantes. Al estudiante que le correspondió ser el ganso, debe de correr abandonando el puesto, y dar una vuelta en la dirección contraria de la que venía el pato, y llegar antes que el pato le quite el puesto.

El patinador que este sin puesto le corresponde el rol del pato.

Variante: se puede agregar el segundo rol que seria el lobo, y este puede seguir al pato y robar el puesto.

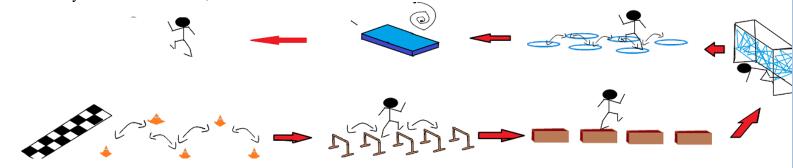
Reglas: no se puede acortar el camino, El ganso debe de ir al sentido contrario del pato y el lobo debe de seguirlo.





ACTIVIDAD CENTRAL

Este es un circuito en forma de U que consta de 7 partes. En la primera parte habrá unos conos dispuestos cada uno en diagonal al anterior, separados aproximadamente un metro o metro y medio; el estudiante debe tocar cada cono, rodearlo y correr hacia el cono que está al frente y en diagonal. Al pasar a la siguiente estación, habrá 5 vallas en línea, el estudiante debe saltar con ambos pies cada valla. En la tercera parte, habrá unos cajones en línea, sin separación, el estudiante debe pasar sobre los cajones manteniendo el equilibrio. En la siguiente parte, se encontrarán unos aros en línea, en los que el estudiante debe saltar entre ellos con ambos pies. En el vértice de la U, habrá una malla con un espacio debajo, los estudiantes deben pasar por debajo de la malla gateando. En la siguiente parte, habrá otros aros pero dispuestos en forma diagonal al anterior, el estudiante debe realizar saltos bipodales entre aro y aro. En la última parte del circuito, habrá una colchoneta en donde el estudiante debe realizar un rollo hacia adelante. Por último, habrá un espacio libre entre la colchoneta y el final del circuito; el estudiante debe correr a máxima velocidad hasta el final.



ACTIVIDAD FINAL

Para finalizar, se reunirán a los estudiantes, donde se realizara la vuelta a la calma donde reflexionaremos sobre la actividad (¿les gusto la actividad? ¿Que no le agrada? ¿Cómo se sintieron realizándola?)



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!





<u>EVALUACIÓN</u> <u>RECURSOS</u>

Criterio según el resultado de sus pruebas.

- CCUERDA
- Conos
- Colchones
- Cajon Y VALLAS

ADAPTACIONES DE ACUERDO A LA NECESIDAD

En este apartado se plasman aspectos a nivel general y específico a tener en cuenta con base en la necesidad educativa que le correspondió al grupo. Características, aspectos a tener en cuenta, observaciones, cuidados y demás elementos que consideren.

- LAS ACTIVIDADES sean realizadas de la manera mencionada.
- Tener todos los puestos preparados para la optimización del tiempo
- Tener materiales donde se puedan tomar los resultados,

DOCENTES EN FORMACIÓN A CARGO: JOSE SEBASTIAN IBAÑEZ PEÑARANDA.



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRÁCTICA

Fecha:

Grado: 4-5 Edades: 9-11 años

Deporte: ATLETISMO

N° de participantes:

Hora: 4.30

pm Duración: 1 *.1/2* hora

Competencia: MOTRIZ

Indicador identificador: EXPLORA FORMAS BASICAS DE SU MOVIMIENTO Y EN DISTINTAS SITUACIONES.

Componente: técnicas del cuerpo

Desempeño: el estudiante realiza actividades de de la manera adecuada

ACTIVIDAD INICIAL

Especificar todo lo que se va a trabajar pasó a paso y bien desglosado, incluir las actividades, explicación y gráficas de las mismas.

Iniciaremos el calentamiento con movimiento articular:

Consisten en flexiones, extensiones y rotaciones de las articulaciones. Algunos ejemplos son:

- Girar tobillos.
- Levantar las rodillas hacia la cadera.
- Mover los brazos como aspas de molino hacia adelante y hacia atrás.
- Estirar y flexionar brazos.



JUEGO:

LOS DIEZ PASOS

Se divide el grupo en dos equipos de menos de 7 jugadores. Se debe intentar pasar la pelota entre los compañeros del mismo equipo diez veces evitando que el otro equipo lo intercepte.

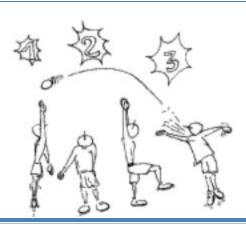
Puntos clave:

- -se puede reducir el número de pases
- -los jugadores deben de reducir el número de pases que corresponda
- -modificación del espacio



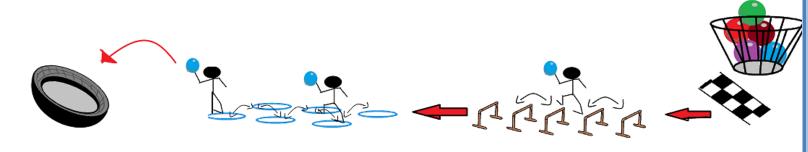
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!





ACTIVIDAD CENTRAL

Consiste en un pequeño circuito de 3 partes. En el punto de salida hay una caja con pelotas, el estudiante debe tomar una pelota antes de salir y realizar el circuito sin soltarla. En la primera parte del circuito habrá 6 vallas; las primeras 3 vallas el estudiante debe saltarlas con la pierna derecha al frente, y las otras 3 con la izquierda al frente. En la segunda parte habrá 6 aros en el suelo, ubicados cada uno en diagonal al anterior; el estudiante debe saltar en cada aro con el pie correspondiente (por ejemplo, si el aro está diagonal a la derecha, debe pisarse con la pierna derecha). Finalmente debe correr hacia un aro y ubicarse dentro de él, al frente del aro, a un metro o metro y media, habrá una llanta en el suelo; sin salir del aro, el estudiante debe lanzar la pelota con el objetivo de introducirla dentro de la llanta.



ACTIVIDAD FINAL

Para finalizar, se reunirán a los estudiantes, donde se realizara la vuelta a la calma donde reflexionaremos sobre la actividad (¿les gusto la actividad? ¿Que no le agrada? ¿Cómo se sintieron realizándola?)



EVALUACIÓN

Mediante la observación de la ejecución de su técnica y participación

RECURSOS

- aros
- vallas
- Caja con pelotas pelotas
- Cajon o llanta



ADAPTACIONES DE ACUERDO A LA NECESIDAD

En este apartado se plasman aspectos a nivel general y específico a tener en cuenta con base en la necesidad educativa que le correspondió al grupo. Características, aspectos a tener en cuenta, observaciones, cuidados y demás elementos que consideren.

- LAS ACTIVIDADES sean realizadas de la manera mencionada.
- Tener todos los puestos preparados para la optimización del tiempo
- Tener materiales donde se puedan tomar los resultados,

DOCENTES EN FORMACIÓN A CARGO: JOSE SEBASTIAN IBAÑEZ PEÑARANDA.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES **PRÁCTICA**

Grado: 4-5

Edades: 9-11 años Deporte: ATLETISMO N° de participantes:

Hora: 4.30 pm

Duración: 1 .1/2 hora

Competencia: MOTRIZ

Indicador identificador: EXPLORA FORMAS BASICAS DE SU MOVIMIENTO Y EN DISTINTAS SITUACIONES.

Componente: técnicas del cuerpo

Desempeño: el estudiante realiza actividades de CARRERA DE LA MANERA ADECUADA

ACTIVIDAD INICIAL

Especificar todo lo que se va a trabajar pasó a paso y bien desglosado, incluir las actividades, explicación y gráficas de las mismas.

Iniciaremos el calentamiento con movimiento articular:

Consisten en flexiones, extensiones y rotaciones de las articulaciones. Algunos ejemplos son:

- Girar tobillos.
- Levantar las rodillas hacia la cadera.
- Mover los brazos como aspas de molino hacia adelante y hacia atrás.
- Estirar y flexionar brazos.



JUEGO PATO PATO . GANZO

Se realiza una ronda con los patinadores, la distancia es tomada con los brazos, y entre ellos va a haber un estudiante que se hará por fuera de la ronda, este pasará tocando la cabeza de todos los estudiantes diciendo la palabra (pato). En un momento dirá la palabra (ganso) sobre uno de los estudiantes. Al estudiante que le correspondió ser el ganso, debe de correr abandonando el puesto, y dar una vuelta en la dirección contraria de la que venía el pato, y llegar antes que el pato le quite el puesto.

El patinador que este sin puesto le corresponde el rol del pato.

Variante: se puede agregar el segundo rol que seria el lobo, y este puede seguir al pato y robar el puesto.

Reglas: no se puede acortar el camino, El ganso debe de ir al sentido contrario del pato y el lobo debe de seguirlo.

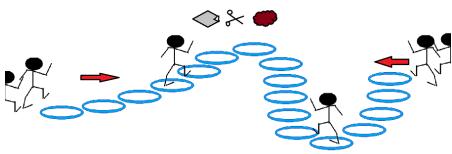
ACTIVIDAD CENTRAL



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



En el suelo habrá una hilera de aros, esta hilera va a tener varias curvas; también habrá 2 equipos de la misma cantidad de integrantes. Ambos equipos se ubican en los extremos de la hilera de aros. Cuando el docente lo indique, los primeros de cada grupo deben pasar sobre los aros corriendo y siguiendo la hilera, al momento en que ambos estudiantes se encuentren (no pueden estar dentro del mismo aro) deben jugar al "piedra, papel o tijera", el estudiante que pierda debe salir, el que gana puede continuar su trayectoria. Al momento en el que un integrante de un equipo pierde, el siguiente de ese equipo debe comenzar a correr por los aros. El objetivo es llegar al primer aro del otro equipo evitando que el otro equipo consiga llegar al primer aro propio. El integrante de un equipo que logré pisar el primer aro del equipo contrario obtiene un punto



para su equipo.

ACTIVIDAD FINAL

Para finalizar, se reunirán a los estudiantes, donde se realizara la vuelta a la calma donde reflexionaremos sobre la actividad (¿les gusto la actividad? ¿Que no le agrada? ¿Cómo se sintieron realizándola?)



EVALUACIÓN

Mediante la observación de la ejecución de su técnica y participación

RECURSOS

• aros

ADAPTACIONES DE ACUERDO A LA NECESIDAD

En este apartado se plasman aspectos a nivel general y específico a tener en cuenta con base en la necesidad educativa que le correspondió al grupo. Características, aspectos a tener en cuenta, observaciones, cuidados y demás elementos que consideren.

- LAS ACTIVIDADES sean realizadas de la manera mencionada.
- Tener todos los puestos preparados para la optimización del tiempo
- Tener materiales donde se puedan tomar los resultados,





Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES **PRÁCTICA**

Grado: 4-5

Deporte: ATLETISMO

Hora: 4.30 pm

Duración: 1 .1/2 hora

Competencia: MOTRIZ

Indicador identificador: EXPLORA FORMAS BASICAS DE SU MOVIMIENTO Y EN DISTINTAS SITUACIONES.

Componente: técnicas del cuerpo

Desempeño: el estudiante realiza actividades de CARRERA DE LA MANERA ADECUADA

ACTIVIDAD INICIAL

Especificar todo lo que se va a trabajar pasó a paso y bien desglosado, incluir las actividades, explicación y gráficas de las mismas.

Iniciaremos el calentamiento con movimiento articular:

Consisten en flexiones, extensiones y rotaciones de las articulaciones. Algunos ejemplos son:

- Girar tobillos.
- Levantar las rodillas hacia la cadera.
- Mover los brazos como aspas de molino hacia adelante y hacia atrás.

www.unipamplona.edu.co

Estirar y flexionar brazos.



ACTIVIDAD- AVIONCITO

Con tiza o con aros se realizara una serie escalonada como la figura, los estudiantes iniciara el recorrido con la pierna derecha, saltando en los aros, en los aros dobles debe de pisar con ambos pies y continuar con el recorrido y antes de llegar al aro en el que se encuentra un cono deberá de tomarlo y sin tocar el suelo con el otro pie. Y continuar hasta el siguiente





Edades: 9-11 años

 N° de participantes:



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!

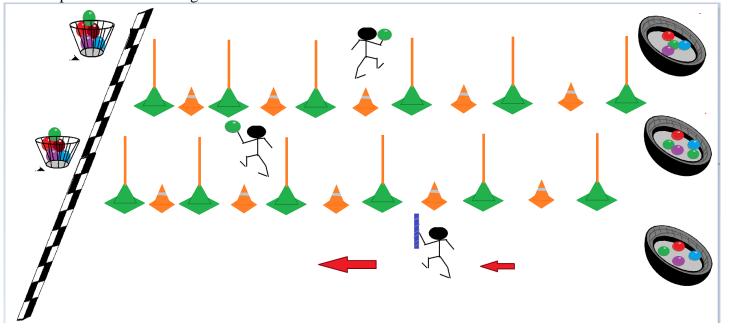


cono y realizarlo de la misma manera, al llegar al extremo del recorrido, debe de cambiar a la pierna izquierda y continuar el recorrido dejando los conos en el mismo sitio y llegar al punto de salida. Variante: usar platillos, que sea más bajo, usar ambos pies, de espaldas.



ACTIVIDAD CENTRAL

Los estudiantes se dividirán en 2 grupos de la misma cantidad de integrantes. Los equipos deben estar ubicados detrás de una línea que indica el punto de salida. El primero de cada grupo debe tener en sus manos un testigo. Al frente de cada grupo, a unos 10 metros, habrá una llanta. A la señal del profesor el primero de cada equipo debe correr en línea recta hacia la llanta, tocarla con el testigo y devolverse a entregar el testigo al siguiente compañero en turno. Gana el primer equipo cu yo todos integrantes hayan hecho el recorrido. Variante: En este caso, en lugar de testigos, cada equipo tendrá 2 cajas, una con pelotas en el punto de partida y otra en la llegada. El primer estudiante debe tomar una pelota y llevarla al cajón del punto de salida, luego debe volver, dar la mano a su compañero para autorizar la salida y llevar la segunda pelota. Cuando no queden pelotas en la caja de salida, el estudiante siguiente debe correr hasta la caja del fondo y traer una pelota, chocar la mano al siguiente para autorizar la salida y que el compañero pueda ir y traer la segunda pelota. Gana el primer equipo que logre llevar y traer todas las pelotas de manera legal.









ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



ACTIVIDAD FINAL

Para finalizar, se reunirán a los estudiantes, donde se realizara la vuelta a la calma donde reflexionaremos sobre la actividad (¿les gusto la actividad? ¿Que no le agrada? ¿Cómo se sintieron realizándola?)



<u>EVALUACIÓN</u> <u>RECURSOS</u>

De obsevacion directa

- Cintas.
- Conos
- Colchones
- cajon

ADAPTACIONES DE ACUERDO A LA NECESIDAD

En este apartado se plasman aspectos a nivel general y específico a tener en cuenta con base en la necesidad educativa que le correspondió al grupo. Características, aspectos a tener en cuenta, observaciones, cuidados y demás elementos que consideren.

- LAS ACTIVIDADES sean realizadas de la manera mencionada.
- Tener todos los puestos preparados para la optimización del tiempo
- Tener materiales donde se puedan tomar los resultados,







UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRÁCTICA

Grado: 4-5

Deporte: ATLETISMO

reporte. I

Hora: 4.30 pm

Duración: 1 .1/2 hora

Competencia: MOTRIZ

Indicador identificador: EXPLORA FORMAS BASICAS DE SU MOVIMIENTO Y EN DISTINTAS SITUACIONES.

Componente: técnicas del cuerpo

Desempeño: el estudiante realiza actividades de CARRERA DE LA MANERA ADECUADA

ACTIVIDAD INICIAL

Especificar todo lo que se va a trabajar pasó a paso y bien desglosado, incluir las actividades, explicación y gráficas de las mismas.

Iniciaremos el calentamiento con movimiento articular:

Consisten en flexiones, extensiones y rotaciones de las articulaciones. Algunos ejemplos son:

- Girar tobillos.
- Levantar las rodillas hacia la cadera.
- Mover los brazos como aspas de molino hacia adelante y hacia atrás.
- Estirar y flexionar brazos.



ACTIVIDAD- AVIONCITO

Con tiza o con aros se realizara una serie escalonada como la figura, los estudiantes iniciara el recorrido con la pierna derecha, saltando en los aros, en los aros dobles debe de pisar con ambos pies y continuar con el recorrido y antes de llegar al aro en el que se encuentra un cono deberá de tomarlo y sin tocar el suelo con el otro pie. Y continuar hasta el siguiente cono y realizarlo de la misma manera, al llegar al extremo del recorrido, debe de cambiar a la pierna izquierda y continuar el recorrido dejando los conos en el mismo sitio y llegar al punto de salida.





Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co

Edades: 9-11 años

N° de participantes:



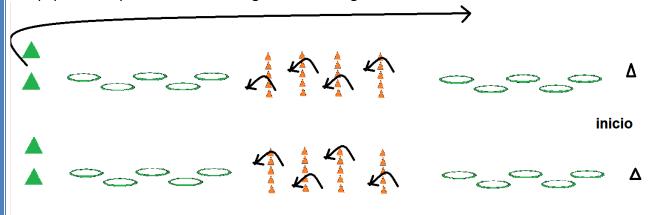
Variante: usar platillos, que sea más bajo, usar ambos pies, de espaldas.



ACTIVIDAD CENTRAL

Se da inicio con la parte principal con una duración de 10 min donde realizaran un circuito con la práctica de relevos. En dos equipos el iniciante llevara el testigo que será un platillo o objeto de fácil agarre, al dar inicio deberá de saltar con los dos pies(BI PODAL) en los aros que se encuentran en zigzag, luego deberá de pasar corriendo sobre la barrera de conos por la parte superior y después en los siguientes aros que también se encuentran en zigzag donde deben de pasar pisando un pie en cada aro, donde al terminar pasaran por los conos que se encuentran adelante y correr dentro de lo posible a pasar el testigo al siguiente compañero y pasar nuevamente por el circuito.

El equipo donde pasen todos sus integrantes será el ganador



ACTIVIDAD FINAL

Para finalizar, se reunirán a los estudiantes, donde se realizara la vuelta a la calma donde reflexionaremos sobre la actividad (¿les gusto la actividad? ¿Que no le agrada? ¿Cómo se sintieron realizándola?)







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!





<u>EVALUACIÓN</u> <u>RECURSOS</u>

De obsevacion directa

- Cintas.
- Conos
- Colchones
- cajon

ADAPTACIONES DE ACUERDO A LA NECESIDAD

En este apartado se plasman aspectos a nivel general y específico a tener en cuenta con base en la necesidad educativa que le correspondió al grupo. Características, aspectos a tener en cuenta, observaciones, cuidados y demás elementos que consideren.

- LAS ACTIVIDADES sean realizadas de la manera mencionada.
- Tener todos los puestos preparados para la optimización del tiempo
- Tener materiales donde se puedan tomar los resultados,







UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRÁCTICA

Grado: 4-5

Deporte: ATLETISMO

25

gesto deportivo: lanzamientos

Hora: 4.30 pm

Duración: 1 .1/2 hora

Competencia: MOTRIZ Indicador identificador:

Componente: técnicas del cuerpo

Desempeño: el estudiante realiza actividades de lanzamiento de la manera adecuada

ACTIVIDAD INICIAL

Especificar todo lo que se va a trabajar pasó a paso y bien desglosado, incluir las actividades, explicación y gráficas de las mismas.

Iniciaremos el calentamiento con movimiento articular:

Consisten en flexiones, extensiones y rotaciones de las articulaciones. Algunos ejemplos son:

- Girar tobillos.
- Levantar las rodillas hacia la cadera.
- Mover los brazos como aspas de molino hacia adelante y hacia atrás.
- Estirar y flexionar brazos.



JUEGO PATO PATO . GANZO

Se realiza una ronda con los patinadores, la distancia es tomada con los brazos, y entre ellos va a haber un estudiante que se hará por fuera de la ronda, este pasara tocando la cabeza de todos los estudiantes diciendo la palabra (pato). En un momento dirá la palabra (ganso) sobre uno de los estudiantes. Al estudiante que le correspondió ser el ganso, debe de





Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co

Edades: 9-11años

N° de participantes:



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!

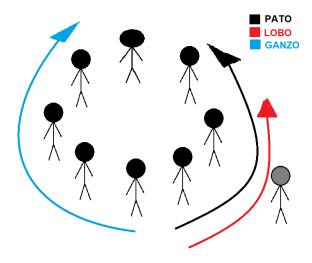


correr abandonando el puesto, y dar una vuelta en la dirección contraria de la que venía el pato, y llegar antes que el pato le quite el puesto.

El patinador que este sin puesto le corresponde el rol del pato.

Variante: se puede agregar el segundo rol que seria el lobo, y este puede seguir al pato y robar el puesto.

Reglas: no se puede acortar el camino, El ganso debe de ir al sentido contrario del pato y el lobo debe de seguirlo.



ACTIVIDAD CENTRAL

se encuentran 4 estaciones donde los estudiantes se deben de dividir de manera proporcional en cada estación, cada estación se realizara de dos minutos, el cambio de estación dura un minuto y el circuito se realizara 4 veces con un descanso de 3 min por completar un circuito, cada estudiante al realizar el lanzamiento debe de ir por la pelota ya sea acertada o no, debe tomarla dejarla en el cajo y pasar atrás para que continúe el siguiente:

- primera estación, en el arco se encuentra atado una llanta a cada esquina a 7 metros se encuentra un cajón que esta lleno de pelotas de tamaño mediano, donde deben de lanzar la pelota encestando en la rueda.
- En la segunda estación, con pelota pequeñas que se encuentran en el cajon, deben de tomar lanzar la pelota hacia un aro que se encuentra a una distancia de 8 metros, el aro se encuentra con una leve inclinación hacia la pared.
- En la tercera estación una llanta de tamaño grande ubicada diagonalmente contra la pared y desde una distancia de 10 metros los estudiantes deben de tomar de la cesta para balones, un balón de baloncesto lanzarlo realizando una parábola y encestarlo.
- En la cuarta estación en el otro arco de la cancha, se sitúa en la parte superior atada una rueda o llanta de manera vertical, y a una distancia de 7 metros el estudiante debe de tomar de la cesta de balones un balón de baloncesto y realizar la cesta



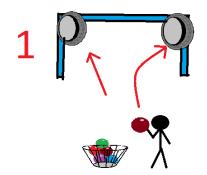


CER 96940 www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!

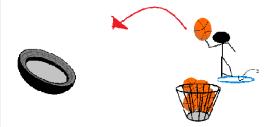




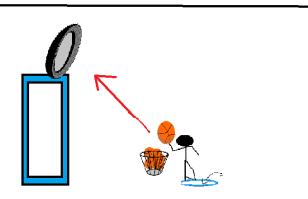
2



3



4



RECURSOS

ACTIVIDAD FINAL

Para finalizar, se reunirán a los estudiantes, donde se realizara la vuelta a la calma donde reflexionaremos sobre la actividad (¿les gusto la actividad? ¿Que no le agrada? ¿Cómo se sintieron realizándola?)



EVALUACIÓN

Criterio según el resultado de sus pruebas.

TALCACION

- CCUERDA
- Conos
- Colchones
- Cajon Y VALLAS

ADAPTACIONES DE ACUERDO A LA NECESIDAD





Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



En este apartado se plasman aspectos a nivel general y específico a tener en cuenta con base en la necesidad educativa que le correspondió al grupo. Características, aspectos a tener en cuenta, observaciones, cuidados y demás elementos que consideren.

- LAS ACTIVIDADES sean realizadas de la manera mencionada.
- Tener todos los puestos preparados para la optimización del tiempo
- Tener materiales donde se puedan tomar los resultados,

DOCENTES EN FORMACIÓN A CARGO: JOSE SEBASTIAN IBAÑEZ PEÑARANDA.





UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRÁCTICA

Grado: 4-5 Edades: 9-11años

 N° de participantes:

Hora: 4.30 pm

Duración: 1 .1/2 hora

Deporte: ATLETISMO

Competencia: MOTRIZ

Indicador identificador: EXPLORA FORMAS BASICAS DE SU MOVIMIENTO Y EN DISTINTAS SITUACIONES.

Componente: técnicas del cuerpo

Desempeño: el estudiante realiza actividades de carrera y salto de la manera adecuada

ACTIVIDAD INICIAL

Especificar todo lo que se va a trabajar pasó a paso y bien desglosado, incluir las actividades, explicación y gráficas de las mismas.

Iniciaremos el calentamiento con movimiento articular:

Consisten en flexiones, extensiones y rotaciones de las articulaciones. Algunos ejemplos son:

- Girar tobillos.
- Levantar las rodillas hacia la cadera.
- Mover los brazos como aspas de molino hacia adelante y hacia atrás.
- Estirar y flexionar brazos.



JUEGO PATO PATO . GANZO

Se realiza una ronda con los patinadores, la distancia es tomada con los brazos, y entre ellos va a haber un estudiante que se hará por fuera de la ronda, este pasara tocando la cabeza de todos los estudiantes diciendo la palabra (pato). En un momento dirá la palabra (ganso) sobre uno de los estudiantes. Al estudiante que le correspondió ser el ganso, debe de correr abandonando el puesto, y dar una vuelta en la dirección contraria de la que venía el pato, y llegar antes que el pato le quite el puesto.

El patinador que este sin puesto le corresponde el rol del pato.





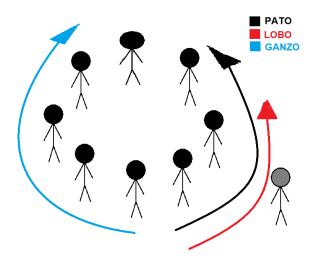
SC-CER96940 www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!

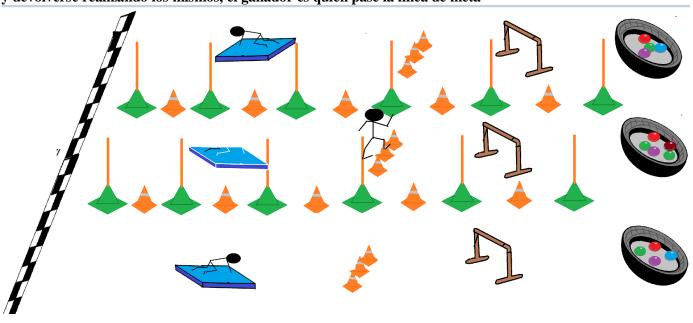


Variante: se puede agregar el segundo rol que seria el lobo, y este puede seguir al pato y robar el puesto. Reglas: no se puede acortar el camino, El ganso debe de ir al sentido contrario del pato y el lobo debe de seguirlo.



ACTIVIDAD CENTRAL

La siguiente actividad consta de una carrera de obstaculos donde en un trayecti de 20 metros daran unicion a la carrera y a los 5 metros realizaran un rollo hacia adelante en el colchon a los 10 metros realizaran el paso de una valla con altura baja y a los 15 metros el salto de una valla con altura alta, el estudiante sale desde linea de meta pasando los obstaculos tocar la llanta y devolverse realizando los mismos, el ganador es quien pase la linea de meta









ACTIVIDAD FINAL

Para finalizar, se reunirán a los estudiantes, donde se realizara la vuelta a la calma donde reflexionaremos sobre la actividad (¿les gusto la actividad? ¿Que no le agrada? ¿Cómo se sintieron realizándola?)



EVALUACIÓN

Criterio según el resultado de sus pruebas.

RECURSOS

- CCUERDA
- Conos
- Colchones
- Cajon Y VALLAS

ADAPTACIONES DE ACUERDO A LA NECESIDAD

En este apartado se plasman aspectos a nivel general y específico a tener en cuenta con base en la necesidad educativa que le correspondió al grupo. Características, aspectos a tener en cuenta, observaciones, cuidados y demás elementos que consideren.

- LAS ACTIVIDADES sean realizadas de la manera mencionada.
- Tener todos los puestos preparados para la optimización del tiempo
- Tener materiales donde se puedan tomar los resultados,

DOCENTES EN FORMACIÓN A CARGO: JOSE SEBASTIAN IBAÑEZ PEÑARANDA.







CAPITULO IV: ACTIVIDADES extracurriculares

	Fecha	Actividad	Evidencia
9 de marzo Celebración día de la mujer Ocupación entrega de manillas y decoración.	9 de marzo	Ocupación entrega de	







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



Fecha	Actividad	Evidencia
16 y 17de marzo	Celebración de cumpleaños de la institución (cargo en decoración y repartición de pastel)	Feliz Cumpleanos Latros









REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍCAS

- https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/yjqc/estrategia_pedagogica_para_el _desarrollo_de_los_modos.html#:~:text=Las%20est rategias%20pedagógicas%2C%20según%20Bravo, propios%20del%20campo%20de%20formación.
- ¿Qué es la Pedagogía? Concepto y Clasificación. Recuperado de: https://youtu.be/mHokVO2DqTY
- López Martínez, J. (2006). Educación Física y deporte escolar. *Retos*, 9, 19-22. https://doi.org/10.47197/retos.v0i9.35054
- http://www.saludmed.com/EdFisica/EdFi-Cpt.html
- NARGANES, C. (1993). Juego y desarrollo curricular en educación Física. Wanceulen. Sevilla.
- TORRES, J. (2000): "Contribuciones de la actividad física recreativa en la educación constructiva del ocio en la EF". CEP Granada
- Cagigal, J M. (1996). Obras Selectas. (Volumen I). Cádiz: COE.
- SÁNCHEZ BAÑUELOS, F. (1986): Didáctica de la Educación Física y los deportes. Madrid. Editorial Gymnos.
- https://efdeportes.com/efd91/circuito.htm
- : Circuito (Educación física) © https://glosarios.servidor-alicante.com
- Díaz, J. (1999). La enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas. Barcelona: Inde.
- Sánchez Bañuelos, F. (1989). Didáctica de la Educación Física. Madrid: Gymnos
- abarro Calviño, Julia, Habilidades Motoras Básicas Locomotrices, atención temprana, lunes 19 julio 2010, disponible http://blogatenciontemprana.blogspot.com

- Wickstrom, R. L. (1977). Fundamental motor patterns. Philadelphia: Lea and Ferbiger.
- Ramos, Santiago, Vidarte², José A., & Gómez, Luis A.. (2014). PATRONES BÁSICOS CAMINAR Y CORRER EN NIÑAS DE 5 A 8 AÑOS DE EDAD MEDIANTE EXTRACCIÓN NO LINEAL DE CARACTERÍSTICAS: BASIC WALKING AND RUNNING PATTERNS IN 5 TO 8 YEAR OLD GIRLS BY NONLINEAR FEATURE EXTRACTION. Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica, 17(2), 351-359. Retrieved June 05, 2022, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_ar ttext&pid=S0123-42262014000200006&lng=en&tlng=es.
- Clark, J. E., & Metcalfe, J. S. (2002). The mountain of motor development: A metaphor. Motor development: Research and reviews, 2, 163–190.
- "Patrones básicos del movimiento". Autor: Equipo editorial, Etecé. De: Argentina. Para: Concepto.de. Disponible en: https://concepto.de/patrones-basicos-delmovimiento/. Última edición: 7 de septiembre de 2021. Consultado: 02 de junio de 2022
- Fuente: https://concepto.de/patrones-basicos-delmovimiento/#ixzz7VJc5iXKx
- Winnicot, D.W. (1993). Realidady Juego. Fu

ndaciónTerras<u>http://www.terras.edu.ar/bi</u>
blioteca/16/16TUT_Winnicott_Unidad_4.
pdf



